

Guía Pedagógica con Enfoque Metodológico

Estrategia para abordar
el trabajo infantil
desde la escuela
“Suma de Sueños”



SUMA DE
SUEÑOS



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría de Educación del Distrito

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa Londoño

Secretaria de Educación del Distrito
Claudia Puentes Riaño

Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Carlos Alberto Reverón Peña

Director de Inclusión e Integración de Poblaciones
Carlos Iván García Suárez

Equipo Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Sandra Carvajal Sichaca
Christian Camilo Duque González

Esta publicación hace parte del Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.445768 del 22 de junio de 2018, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Corporación Juntos Construyendo Futuro

**CORPORACIÓN JUNTOS
CONSTRUYENDO FUTURO**

Directora General
Alba Inés Zapata Gálvez

Gerente de Gestión de Proyectos
José Vicente Castillo Sandoval

Equipo Gerencia de Gestión de Proyectos
Diana Marcela Castillo Varela
Felipe Daniel Quiroga Acero

Investigación y Redacción 2017
Laura Viviana García Martínez
Marcela Corredor Martínez

Actualización y Redacción 2018
Maribel Ballén Contreras

Corrección de Texto y Estilo
Manuel Antonio Gómez Vega

Ilustraciones
Arakoz Design Group

Diseño y Diagramación
Andrés Bahamón López

Bogotá, D.C., 2018

ISBN de la versión impresa:
978-958-59010-8-7
ISBN de la versión electrónica:
978-958-59010-9-4

GUÍA PEDAGÓGICA CON ENFOQUE METODOLÓGICO

Estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”

Contenido

PRESENTACIÓN

I. RETOMANDO “SUMA DE SUEÑOS”: LA METÁFORA DEL MOLINO

- ◆ ¿Qué es la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”?

II. ¿QUÉ ES LA GUÍA PEDAGÓGICA Y QUÉ VAMOS A ENCONTRAR EN ELLA?

- ◆ Justificación

III. IMPLEMENTANDO “SUMA DE SUEÑOS” EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

- ◆ De cara al trabajo infantil
- ◆ El panorama del trabajo infantil en nuestra escuela
- ◆ Llegar a acuerdos como comunidad educativa
- ◆ Llegar a acuerdos como colectivo docente

IV. RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA EN EL ABORDAJE DEL TRABAJO INFANTIL

IV. RECURSOS DE APOYO

- ◆ Herramientas metodológicas

PRESENTACIÓN

El diálogo propiciado durante los últimos tres años entre los diferentes niveles de la Secretaría de Educación del Distrito (central, local e institucional) ha contado con la participación de docentes, directivos docentes, estudiantes y familias y ha permitido definir el rol de la escuela en el abordaje del trabajo infantil, comprendiendo que este es una situación compleja y multicausal que convoca al trabajo articulado entre diferentes sectores. En este sentido, la educación “constituye el medio más eficaz para eliminar gradualmente el trabajo infantil, retirar a los niños, niñas y adolescentes del trabajo y garantizar que vuelvan los que se retiraron” (OIT y IPEC, 2008, p. 6); esto, siempre que se garantice una educación de calidad pertinente que favorezca la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes evitando su vinculación en dinámicas de trabajo infantil, desde temprana edad.

En esta perspectiva se configura la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”, la cual “busca orientar a las instituciones educativas distritales de Bogotá en su tarea de abordar el trabajo infantil, acompañándolos en el reconocimiento de la riqueza de su oferta institucional” (Secretaría de Educación del Distrito, 2015, p. 10). Para esto, “Suma de Sueños” ha venido documentando su postura conceptual, pedagógica, operativa y metodológica en cuatro textos que se describen a continuación de manera general, con el fin de ubicar el lugar de la presente guía pedagógica con enfoque metodológico.

El primer texto es la **Estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”**. En este se presenta la estructura, los enfoques desde los que se asumirá el abordaje del trabajo infantil en la escuela; la perspectiva pedagógica que fundamenta la estrategia; el lugar que ocupan los niños, niñas y adolescentes como centro de toda intervención; las cuatro líneas de acción que guían la implementación; y los componentes, entendidos como aquellas acciones que se desarrollarán desde las instituciones educativas distritales.

El segundo texto es la **Ruta Operativa de la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”**. En este se describen las actividades a desarrollar de manera conjunta entre los niveles central, local e institucional de la Secretaría de Educación del Distrito, para poner en marcha “Suma de Sueños”, lo que indica: su llegada a las direcciones locales de Educación y a las instituciones educativas distritales; los espacios de fortalecimiento técnico con docentes y directivos docentes; los espacios de encuentro con las familias; el proceso de identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo; y el significado del proceso de acompañamiento y de asistencia técnica a las instituciones educativas distritales, por parte del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito.

El tercer texto, denominado **Módulo pedagógico familia – escuela y trabajo**

infantil, invita las y los docentes a pensar, reflexionar y generar estrategias para el abordaje del trabajo infantil junto con las familias, a partir de invitaciones pedagógicas y metodológicas, así como nociones conceptuales que dan contexto a la comprensión de sus actores y a las iniciativas para afianzar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Por último, se encuentra el presente texto (cuarto), denominado **Guía pedagógica con enfoque metodológico**, el cual plantea una conversación en torno a las diferentes oportunidades y posibilidades que existen, desde la misma oferta institucional (programas, proyectos e iniciativas) para prevenir y abordar el trabajo infantil; en esta perspectiva, se presentan de manera articulada a los componentes de “Suma de Sueños” estrategias, actividades y algunos recursos de apoyo que se configuran como herramientas metodológicas que contribuirán en el abordaje del trabajo infantil, desde una mirada pedagógica. Para lograrlo, se tiene en cuenta la importancia de llegar a acuerdos tendientes a la armonización de “Suma de Sueños” con la estructura formal de la escuela, así como para la transformación de prácticas y relaciones cotidianas, buscando que la escuela sea un ambiente protector en el que se garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Es de anotar que lo propuesto en este documento no es un recetario o una ruta inamovible, por el contrario, se considera que cada comunidad educativa, dadas sus particularidades, ubicará los objetivos, actividades, estrategias y recursos pertinentes para su institución educativa distri-

tal. De igual forma, es de tener en cuenta que las posibilidades expuestas se han pensado como detonantes para un actuar pedagógico novedoso en el que se contemple el trabajo infantil como una situación sobre la que se debe conversar en la escuela.

Este documento está organizado en cinco apartados: **el primero** retoma y describe de manera general la estructura de la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”¹; **el segundo** se enfoca en el sentido de la presente guía y lo que el lector va a encontrar a medida que avance en el texto; **el tercero** propone ejercicios de reflexión, conceptualización y análisis en torno al trabajo infantil y presenta oportunidades para su prevención y abordaje pedagógico, en coherencia con las líneas de acción y componentes de “Suma de Sueños”; **el cuarto** apartado, comprendiendo el reto que involucra el fortalecimiento del vínculo con la familia, presenta ideas específicas de trabajo con este público; y por último, **el quinto** apartado recopila algunos recursos de apoyo lúdico-pedagógico como videos, historias, imágenes, entre otros, que pueden contribuir a la creación de nuevas actividades y proyectos escolares.

¹ Para conocer cada uno de estos elementos de manera detallada, se invita a los lectores a consultar el documento de la Estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”.

I.

RETOMANDO “SUMA DE SUEÑOS”: LA METÁFORA DEL MOLINO DE VIENTO

¿Qué es la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”?

El trabajo infantil es una situación estructural y compleja que requiere ser abordada desde diferentes sectores; en este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) ha estado en una búsqueda por ampliar la comprensión sobre el mismo, con el fin de definir el rol de la escuela y las acciones que desde allí se pueden generar para **lograr que niños, niñas y adolescentes finalicen su proceso educativo formal y proyecten su ingreso a la educación superior**. De esta manera, la Secretaría de Educación del Distrito rechaza la indiferencia social que existe frente al trabajo infantil y asume con responsabilidad el compromiso preponderante que tiene la escuela en su abordaje, dado que, al reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, transformadores de realidades, los forma como ciudadanos conocedores de sí mismos y de su contexto. Con este compromiso como punto de partida, se convocaron docentes, directivos, orientadores, niños, niñas, adolescentes y familias en torno a la construcción y desarrollo de lo que hoy se configura como la estrategia “Suma de Sueños”, la cual se ha trazado como objetivo **fortalecer los significados que niños, niñas, adoles-**

centes y sus familias otorgan a la educación y los vínculos afectivos que tienen con y en la escuela.

En el documento conceptual de la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños” se refiere **el molino de viento como la metáfora que puede ayudar a comprender el propósito de la estrategia**, puesto que, cual molino que transforma, “Suma de Sueños” “toma la compleja realidad del trabajo infantil y la asume desde acciones en la escuela que parten del escuchar, observar, abrazar, invitar, ponerse en el lugar del otro” (Secretaría de Educación, 2015, p. 11). “Suma de Sueños” se asemeja al movimiento circular de las aspas del molino, que provoca la dinamización de un sistema de ejes y de engranajes presentes en la escuela como son los proyectos educativos institucionales, las mallas curriculares, los modelos pedagógicos, las estrategias de aula, los vínculos afectivos con los estudiantes y sus familias y las iniciativas y apuestas particulares de cada institución educativa distrital que desde su naturaleza aportan al logro de la misión de enseñar y aprender para la vida.

¿Recuerdan qué es un molino de viento?



Se trata de un artefacto que sirve para moler, transformando la energía del viento en energía mecánica (movimiento); se sostiene en una torre y funciona cuando el aire mueve sus aspas, haciendo girar un eje central que cumple una tarea específica, por ejemplo, moler cereales hasta convertirlos en harina.

“Un Molino transforma el viento en energía, vuelve liviano lo pesado, tritura, quebranta, machaca, para alcanzar la sutileza de las partes”
(Secretaría de Educación, 2015, p. 52).

Continuando con la metáfora del molino de viento, en el eje central de “Suma de Sueños” están los niños, las niñas y los adolescentes,² por lo tanto, “sus intereses, miedos, pasiones y anhelos son el eje alrededor del cual giran todas las acciones” (Secretaría de Educación, 2015, p. 64). Estos son el motor que da la fuerza para asumir el reto de abordar el trabajo infantil desde el quehacer educativo, garantizando el desarrollo de sus potencialidades y el goce de sus derechos.

Los propósitos de la estrategia “Suma de Sueños” responden a la intervención que se requiere en sus diversas manifestaciones y que, en la metáfora del molino, se encuentran representadas en las cuatro **aspas**, todas igual de importantes:

◆ **Prevención del trabajo infantil:** que niños, niñas y adolescentes NO inicien actividades laborales a temprana edad.

◆ **Desincentivación del trabajo infantil para que los niños, niñas y adolescentes abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible:** que niños, niñas y adolescentes, abandonen paulatinamente el trabajo.

◆ **Erradicación de las peores formas de trabajo infantil:** un NO rotundo a que niños, niñas y adolescentes sean víctimas de las peores formas de trabajo infantil.

◆ **Acompañamiento diferencial a los adolescentes trabajadores:** que los adolescentes permanezcan en el sistema educativo y culminen con éxito su proceso de educación formal.

Las aspas se mueven en la medida que soplan los **vientos**, que se ven representados en los componentes de “Suma de Sueños”. Estos concretan los momentos y acciones de su implementación:

2. Este planteamiento se encuentra en coherencia con el paradigma de Desarrollo Humano, el cual fundamenta la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”.

◆ **Expectativa:** en este momento se propicia un acercamiento al trabajo infantil y se disponen las condiciones institucionales para la puesta en marcha de la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños”, buscando garantizar su sostenibilidad en el tiempo y la participación de la comunidad educativa.

◆ **Encuentro:** por un lado, contempla el reconocimiento del trabajo infantil, su magnitud y características, a nivel institucional, local y distrital y, por otro, orienta a las comunidades educativas en la identificación de niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo, para lo cual, la Secretaría de Educación del Distrito ha creado una plataforma en línea, con un instrumento denominado “Identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de sus actividades escolares y no escolares”, que recopila: datos personales, condiciones familiares, relación con las actividades diarias y el entorno educativo, de las y los estudiantes. Con el análisis y los resultados de dicha información, las IED, podrán determinar el número de estudiantes trabajadores, los tipos de trabajo que realizan, las horas que dedican al trabajo y el riesgo en el que pueden estar de deserción escolar.

◆ **Redes:** expone algunos itinerarios o caminos a seguir para atender los casos de trabajo infantil identificados, articulando esfuerzos al interior del colegio, así como con instituciones locales y distritales que pueden apoyar el proceso de abordaje del trabajo infantil.

◆ **Prácticas de acogida:** desde este componente se proponen actitudes de cuidado y el posicionamiento del ser humano en el centro de los procesos educativos, a través de tres escenarios: **i) la escuela:** donde se espera ubicar el trabajo infantil como un asunto institucional que compete a toda la comunidad educativa; **ii) el aula:** el escenario primordial para fortalecer el vínculo de los estudiantes con la educación, a partir de la transformación de las prácticas docentes, mediadas por una pedagogía de la acogida; y **iii) la familia y la comunidad:** donde se idean mecanismos para convertir a la familia y la comunidad en aliadas para el abordaje del trabajo infantil. Este componente invita a hacer de la escuela un lugar mágico para crear y un refugio donde los niños, niñas y adolescentes se sientan bienvenidos y protegidos.

◆ **Huellas:** invita a documentar lo vivido y a socializar lo aprendido en el camino de abordar el trabajo infantil desde la escuela y a imaginar un nuevo ciclo a partir de las lecciones aprendidas.

La **torre** es el soporte del molino, se trata de una base que le ayuda a aprovechar más eficientemente las corrientes de aire y aloja la maquinaria para moler. Este soporte, en el caso de “Suma de Sueños”, es el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, quien a través de un equipo de profesionales apoya a las instituciones educativas distritales de Bogotá en la misión de abordar el trabajo infantil desde la escuela.

La maquinaria que hay dentro de la torre de “Suma de Sueños” tiene cuatro mecanismos:

◆ **Fortalecimiento:** contempla dos ejes, en primer lugar, **la creación de espacios de encuentro** con docentes y directivos docentes enfocados en el fortalecimiento y la asistencia técnica relacionada con el trabajo infantil y la construcción colectiva para definir su abordaje pedagógico. En segundo lugar, **los espacios de encuentro con familias**, entendidos como espacios que promueven el diálogo, la participación y la reflexión en torno al trabajo infantil y el significado del proceso escolar.

◆ **Acompañamiento:** hace referencia a la presencia de un equipo que apoya a las comunidades educativas en la creación de herramientas y la transformación de prácticas pedagógicas para el abordaje del trabajo infantil.

◆ **Articulación:** consiste en el tejido de esfuerzos de las diferentes entidades públicas y privadas para la puesta en marcha de la Estrategia “Suma de Sueños”.

◆ **Sistematización:** mediante este mecanismo el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito apoya el proceso de sistematización que llevan las comunidades educativas desde el componente Huellas. De esta forma, se busca recopilar experiencias que convoquen una reflexión a nivel institucional, local y distrital que parta de los aprendizajes y las construcciones de los diferentes actores de las comunidades educativas.

Es de mencionar que lo presentado aquí es una descripción general de la estructura que da sentido a la presente guía; por lo tanto, vale la pena tomarse un tiempo para consultar el documento de la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños” y propiciar un diálogo sobre lo allí expuesto. Esto será un importante insumo en la identificación y creación de nuevas apuestas pedagógicas locales e institucionales para el abordaje del trabajo infantil.

¿Sabías qué...

De acuerdo con las cifras del (DANE 2017), de cada 10 estudiantes que trabajan, 3 no asisten a la escuela?.



II.

¿ QUÉ ES LA GUÍA PEDAGÓGICA Y QUÉ VAMOS A ENCONTRAR EN ELLA ?

La presente guía pedagógica con enfoque metodológico pone al servicio de la comunidad educativa los desarrollos conceptuales y metodológicos que se han venido construyendo a lo largo de diez años y que son producto del diálogo y el cuestionamiento permanente de docentes y directivos docentes, así como del desarrollo de acciones directas con niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil y sus familias. De esta manera, contribuye al desarrollo continuo de acciones pedagógicas, en una perspectiva de trabajo conjunto de las distintas instancias de la Secretaría de Educación del Distrito.

Este documento busca orientar la puesta en marcha de la estrategia al interior de la escuela, como escenario de aprendizaje significativo donde se construyen relaciones y se transforman realidades desde el conocimiento y reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes en sus particularidades y diferencias.

Para ello, desarrolla diferentes propuestas, contemplando, por un lado, los aspectos formales que suceden al interior de las instituciones educativas distritales, situados en la generación de acuerdos institucionales que movilizan los esfuerzos de la comunidad educativa en relación con su horizonte institucional y en sintonía con

los procesos de integración curricular de las diferentes áreas del conocimiento. Por otro lado, entendiendo que no todo lo que sucede en la escuela se ubica en los aspectos formales, la guía contempla el universo de lo relacional, invitando a romper los esquemas de lo intramural, reivindicando el rol social y comunitario de la escuela como un espacio que se transforma y, a su vez, transforma su entorno.

Este documento también concreta los apoyos que el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito propone a las instituciones educativas distritales, de manera conjunta y articulada con las direcciones locales de educación, mediante la estrategia de acompañamiento, que encuentra su sentido en “tender puentes” para el encuentro, la articulación, la sistematización y la orientación.

La guía pedagógica con enfoque metodológico busca ser fuente de inspiración y creatividad, por lo que presenta algunas ideas, actividades y herramientas metodológicas, esperando con ellas suscitar la generación de nuevas propuestas y su armonización con las dinámicas propias de cada institución educativa distrital, en un horizonte posible, flexible, adaptable y cuestionable, en el marco de la pluralidad

que enriquece a la escuela. De ninguna forma pretende irrumpir de manera irrespetuosa en la realidad de la escuela, que sólo concierne y conoce la comunidad educativa, por lo que se podrán trazar tantos caminos como instituciones educativas distritales.

Se invita a las comunidades educativas a unirse con amor y compromiso a esta iniciativa que busca contribuir en la gran tarea de educar a niños, niñas y adolescentes, acompañándolos a descubrir el

poder que tienen de transformar sus vidas y soñar. Los resultados no serán inmediatos, ha de pasar tiempo y tendrán que dejar huella muchas acciones para que dicha realidad tome otras formas; entre tanto, se trata de **orientar nuestro quehacer cotidiano para que los niños, niñas y adolescentes sean acogidos por la escuela y deseen quedarse en ella.**

Los invitamos a acompañarnos en la experiencia de lectura de la guía pedagógica, comprendiéndola como un recorrido en el que encontrarán espacios para detenerse, cuestionarse, reflexionar, dialogar, escribir y proponer.

III.

IMPLEMENTANDO “SUMA DE SUEÑOS” EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“De cara al trabajo infantil”

Este apartado se enmarca en las acciones propuestas por “Suma de Sueños” desde dos de sus componentes, en primer lugar, el componente **Prácticas de acogida** que invita a docentes y directivos docentes a dialogar y reconocer las percepciones e imaginarios propios y colectivos que han definido su actuar pedagógico frente a los niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil, o en riesgo de estarlo, así como frente a sus familias; con este propósito se cuestionan las implicaciones de dichos imaginarios y su significado en la práctica pedagógica: ¿han privilegiado estos la indiferencia y, por ende, han permitido la vulneración de derechos?, ¿han limitado procesos pedagógicos orientados al abordaje del trabajo infantil?. En segundo lugar, el componente **Expectativa** propone el desarrollo de acciones que impulsen el reconocimiento y visibilización del trabajo infantil como un asunto en el que todos debemos intervenir, por lo que busca convocar a los estudiantes y propiciar escenarios para la comunicación y la movilización.

Prácticas de acogida

Invita a docentes y directivos docentes a dialogar y reconocer las percepciones e imaginarios propios y colectivos que han definido su actuar pedagógico frente a los estudiantes inmersos en dinámicas de trabajo infantil, o en riesgo de estarlo, así como frente a sus familias.

Expectativa

Impulsa el reconocimiento y visibilización del trabajo infantil como un asunto en el que todos debemos intervenir.

La finalidad de este espacio es “hacer conscientes” las construcciones personales, sociales y culturales que permean el trabajo infantil, reconociendo las tensiones y la posible relativización que ha existido de sus implicaciones en el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y la sociedad en general. Esto es fundamental para la **prevención del trabajo infantil**, dado que contribuye a la visibilización de las causas y consecuencias de esta situación, especialmente aquellas que lo validan y lo justifican. De igual forma, las experiencias propuestas motivan el reconocimiento de la vivencia del trabajo infantil y su impacto en el proceso escolar; para ello ubica en un lugar preponderante la educación y su significado en la construcción del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes, aportando así al retiro paulatino de las actividades laborales, tal como lo expone en “Suma de Sueños” la línea de desincentivación del

trabajo infantil para que los niños, niñas y adolescentes abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible.

En relación con la **erradicación de las peores formas de trabajo infantil**, se contemplan acciones para dar a conocer de forma masiva e impactante las consideradas “peores formas de trabajo infantil y el marco normativo establecido para su abordaje”, que en Colombia son consideradas delito, activando las rutas de denuncia y la atención para los niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta que son sujetos de especial protección constitucional. También se crean oportunidades para el **acompañamiento diferencial a los adolescentes trabajadores**, mediante la divulgación del marco normativo que garantiza las condiciones de trabajo protegido para las y los adolescentes entre los 15 y 17 años de edad.

Para tener en cuenta...



“Suma de Sueños” NO sólo se implementa en las instituciones educativas distritales en las que se identifican niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil. El reto más grande que tenemos es la Prevención.

¡Evitar que niños, niñas y adolescentes inicien actividades laborales a temprana edad!

Aporte en el abordaje del trabajo infantil



“De cara al trabajo infantil”, la guía pedagógica con enfoque metodológico, se configura desde un aporte conceptual, desarrollado en **cuatro momentos**:

El momento uno, corresponde a un espacio individual que propone algunas preguntas e ítems para ser valorados a modo personal; **el momento dos**, un espacio colectivo que invita al diálogo con otros docentes y directivos docentes para trazar un mapa sobre aquellas percepciones e imaginarios arraigados en la familias y los estudiantes; y los **momentos tres y cuatro**, que concluyen en la definición de acciones de movilización y comunicación dirigidas a toda la comunidad educativa.

A continuación un esquema de contenido, para guiar las actividades a desarrollar en este capítulo (“De cara al trabajo infantil”):

Aporte conceptual: ideas o creencias que avalan el trabajo infantil

MOMENTO 1 Espacio individual

- ◆ **Actividad 1:** en contacto con mis ideas sobre el trabajo infantil (percepciones e imaginarios propios)
- ◆ **Actividad 2:** en contacto con mis ideas sobre el trabajo infantil (autorreflexión prácticas pedagógicas)

MOMENTO 2 Espacio Colectivo

- ◆ **Actividad 3:** comunidades que rechazan la indiferencia (compartir las reflexiones individuales)
- ◆ **Actividad 4:** comunidades que rechazan la indiferencia (conversaciones sobre percepciones como colectivo)
- ◆ **Actividad 5:** comunidades que rechazan la indiferencia (análisis sobre las percepciones e imaginarios, como colectivo)

MOMENTO 3 Espacio con niños, niñas y adolescentes

- ◆ **Actividad 6:** tejiendo palabras (identificar conocimientos previos de los niños, niñas y adolescentes)

MOMENTO 4 Movilización y comunicación: visibilizando las implicaciones del trabajo infantil

- ◆ **Actividad 7:** algunas ideas para la comunicación y la movilización (cine foros de trabajo infantil)
- ◆ **Actividad 8:** algunas ideas para la comunicación y la movilización (campañas de expectativa)

DE CARA AL TRABAJO INFANTIL: MOMENTOS

Aporte conceptual: ideas o creencias que avalan el trabajo infantil

El trabajo infantil como situación compleja y estructural guarda relación con factores económicos, sociales, culturales, institucionales e informativos que son a su vez causa y consecuencia; esto implica reconocer que la pobreza no es la única causante del trabajo infantil. En este panorama, las ideas o creencias que avalan el trabajo infantil y lo justifican (“El trabajo es formativo para los niños, niñas y adolescentes”; “Al darles trabajo se les está haciendo un favor”; “El trabajo doméstico no es trabajo”; “Es mejor que trabajen y no que estén perdiendo el tiempo”; “Las niñas deben asumir desde temprana edad los oficios del hogar, porque así serán buenas mujeres y sabrán llevar una familia”) generan un impacto familiar, social y escolar que puede intervenir de manera negativa en la construcción del proyecto de vida de las y los estudiantes.

En este sentido, no se pretenden desconocer otras causas y efectos del trabajo infantil; sin embargo, al reconocer como elementos claves en su abordaje la escolaridad y los cambios de actitud por parte de todos los actores de la comunidad educativa (OIT/IPEC, 2008), se decide enfatizar en las causas existentes a nivel cultural, dado su impacto en el proceso escolar y la estrecha relación que guardan

con la mirada, las prácticas y las relaciones que como docentes y directivos docentes tenemos frente a los estudiantes que trabajan o que están en riesgo de iniciar actividades laborales.

Es necesario examinar, evaluar y trabajar por la transformación de estos imaginarios, aún más en la realidad del trabajo infantil que se experimenta en el país, puesto que “la mayoría de los trabajos que desempeñan los niños, niñas y adolescentes en Colombia pueden significar un riesgo por el contexto general de violencia y vulnerabilidad” (UNICEF, 2015, p. 130); esto indica que la mayoría de trabajos realizados por niños, niñas y adolescentes vulneran sus derechos e impactan el desarrollo pleno de todas las dimensiones del ser humano (cognitiva, socio-emocional, comunicativa y ciudadana), creando experiencias que no corresponden con la etapa de la vida en la que se encuentran.

MOMENTO 1. Espacio individual

Se propone que de manera autónoma cada docente o directivo docente pueda examinar las percepciones e imaginarios existentes sobre el trabajo infantil. Es importante que este ejercicio se piense en relación con las prácticas de aula y las relaciones establecidas con los estudiantes y sus familias.

Actividad 1

EN CONTACTO CON MIS IDEAS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Propósito

Examinar de manera individual las percepciones, ideas e imaginarios propios que han estado presentes al referirse a los niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil.

Dinámica

- ◆ Cada uno tomará dos **hojas de papel y lápiz**.
- ◆ **En la primera hoja** realizará un dibujo que represente las actividades que realizan fuera de la escuela un niño y una niña **QUE TRABAJAN**.
- ◆ **En la segunda hoja** realizará un dibujo que represente las actividades que realizan fuera de la escuela un niño y una niña **QUE NO TRABAJAN**.

Un tiempo para escribir...

- ◆ ¿Qué diferencias son visibles entre los niños y las niñas dibujadas en cada hoja?
- ◆ ¿Existen diferencias en las actividades entre hombres y mujeres?
- ◆ ¿Qué posibilidades de su infancia y adolescencia se encuentran limitadas?
- ◆ ¿Qué derechos le son vulnerados a los niños y niñas inmersos en dinámicas de trabajo infantil que usted dibujo?

Actividad 2

EN CONTACTO CON MIS IDEAS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Propósito

Propiciar un espacio para la autorreflexión en torno a las implicaciones que han tenido las percepciones e imaginarios sobre el trabajo infantil en la práctica pedagógica.

Dinámica

Lo invitamos a tomar un tiempo para ver el video "La historia de Saray". Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=7Mc7_EWfATI

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones; la idea es escribir en una hoja su opinión sobre cada una.

En el desarrollo de la actividad tenga en cuenta las siguientes preguntas:
Esta afirmación ¿tiene algo que ver con lo que hacemos en la escuela?, ¿determina algo en mi quehacer pedagógico?, ¿debería determinarlo?

Afirmaciones...

- A** Es necesario conocer a los estudiantes que trabajan y las condiciones en que lo hacen.
- B** Es fundamental conocer las razones por las que trabaja y las condiciones en las que lo hacen.
- C** Los tiempos de la escuela no dan tiempo, así que es mejor asumir una actitud de indiferencia frente al trabajo infantil.
- D** El trabajo infantil no es un asunto de la escuela.
- E** Es fundamental, acercarse a la familia para conversar sobre la situación de trabajo infantil.
- F** Los casos de trabajo infantil deben ser abordados desde orientación escolar.
- G** Es necesario aprovechar las oportunidades de la escuela para que los estudiantes y sus familias otorguen mayor importancia al estudio que al trabajo.
- H** En la escuela se desarrollan contenidos, proyectos e iniciativas desde donde se puede realizar un abordaje pedagógico del trabajo infantil.
- I** Los niños, niñas y adolescentes trabajan por necesidad.

MOMENTO 2. Espacio colectivo

Se refiere al encuentro entre colegas docentes-directivos docentes donde se comparten las reflexiones suscitadas en el momento anterior, con el fin de organizar y planear acciones en la comunidad educativa que aporten a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Actividad 3 COMUNIDADES QUE RECHAZAN LA INDIFERENCIA

Propósito

Propiciar un espacio para compartir y dialogar sobre las reflexiones personales en relación con el trabajo infantil.

Dinámica

Los invitamos a ver nuevamente el video “La historia de Saray”, esta vez en grupo. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=7Mc7_EWfATI

A continuación, se abre un espacio para conversar en torno a los escritos sobre las afirmaciones planteadas en la actividad anterior.

Actividad 4 COMUNIDADES QUE RECHAZAN LA INDIFERENCIA

Propósito

Propiciar un espacio de conversación, debate y discusión como colectivo sobre las percepciones, ideas e imaginarios que se encuentran presentes al referirse a los niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil.

Dinámica

Se propone iniciar el trabajo con el video Campaña concientización "No al trabajo infantil". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xi2tMYGSLmU>

Para este espacio los docentes y directivos docentes se organizarán en dos grupos. Con esta organización se dará inicio al debate, para lo cual cada grupo designará dos representantes por cada una de las afirmaciones que aparecen a continuación.

- A** El trabajo los forma en valores y les enseña a apreciar lo que sus padres hacen por ellos.
- B** Los oficios del hogar no son trabajo, son una ayuda.
- C** Mejor que estén trabajando y no en la calle, perdiendo el tiempo y cogiendo vicios.

Los representantes de cada grupo deberán elegir un rol "defensor" o "acusador" en cada uno de las afirmaciones; esto puede realizarse por medio de un juego de balotas (ejemplo: quien saca la pelota azul asume el rol de defensor). El rol es determinante en las intervenciones de los representantes, puesto que quien sea "defensor" deberá defender la afirmación presentada y quien sea "acusador" debe encargarse de presentar los argumentos que demuestren que la afirmación no es falsa.

Reflexión

Finalizar el ejercicio revisando qué tipo de argumentos se utilizaron, datos, estudios, cifras, conceptos, experiencias, resultados e iniciativas de la institución educativa distrital.

Finalizar con el siguiente poema:

¿Qué les queda a los jóvenes?

¿Qué les queda por probar a los jóvenes en
este mundo de paciencia y asco?
¿sólo grafitti? ¿rock? ¿escepticismo?
también les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya
no convertirse en viejos prematuros

¿qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de rutina y ruina? ¿cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas?
les queda respirar / abrir los ojos
descubrir las raíces del horror
inventar paz así sea a ponchazos
entenderse con la naturaleza
y con la lluvia y los relámpagos
y con el sentimiento y con la muerte
esa loca de atar y desatar.

¿Qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de consumo y humo?
¿vértigo? ¿saltos? ¿discotecas?
también les queda discutir con Dios
tanto si existe como si no existe
tender manos que ayudan / abrir puertas
entre el corazón propio y el ajeno/
sobre todo les queda hacer futuro
a pesar de los ruines de pasado
y los sabios granujas del presente.

Mario Benedetti

Actividad 5

COMUNIDADES QUE RECHAZAN LA INDIFERENCIA

Propósito

Analizar como colectivo las percepciones, ideas e imaginarios presentes en las familias sobre la niñez, la adolescencia, el trabajo infantil y sus peores formas.

Dinámica

El trabajo inicial con las familias implica un ejercicio de análisis colectivo en el que participen docentes, directivos docentes, orientadores y estudiantes, con el fin de identificar y establecer las construcciones culturales que subyacen en padres y cuidadores en relación con la niñez, con su papel en la familia y con el trabajo infantil.

Aquí les proponemos algunas preguntas que pueden orientar dicho análisis:

- ◆ ¿Cómo ven las familias a niños, niñas y adolescentes?
- ◆ ¿Qué consideraciones tiene respecto al tiempo libre y de ocio en la infancia y la adolescencia?, ¿qué consideraciones existen frente a su aporte en el hogar?
- ◆ ¿Qué responsabilidades consideran fundamentales como parte del apoyo en el hogar?
- ◆ ¿Cuáles de estas responsabilidades pueden llegar a configurarse como trabajo infantil?
- ◆ ¿Qué conocimiento tienen del marco normativo y legal del trabajo infantil?

Para la discusión sobre las preguntas, alguien debe tomar nota en un cartel o tablero con el fin de tener insumos para el siguiente momento de conclusión.

Conclusión

Proponer una discusión relacionada con: **¿Qué debemos generar y qué podemos cambiar para que las familias asuman un rol activo en el proceso escolar de niños, niñas y adolescentes?**

MOMENTO 3. Espacio con niños, niñas y adolescentes

Al ubicar a niños, niñas y adolescentes como eje de todas las acciones que se realizan en el abordaje del trabajo infantil, "Suma de Sueños" los reconoce como seres activos, con infinidad de ideas y con la capacidad para encontrar y potencializar oportunidades que contribuyan a mejorar sus propios procesos escolares; es decir, se niega a verlos como seres pasivos, receptores de actividades. Por ende, todo aquello que propone realizar esta guía en y desde la escuela plantea la necesidad de partir de los conocimientos, opiniones e intereses de los niños, niñas y adolescentes; de no ser así, se terminarían desarrollando actividades poco significativas para la construcción y realización de sus proyectos de vida, que son lo que da sentido a la existencia de estrategias como "Suma de Sueños".

Actividad 6 TEJIENDO PALABRAS

Propósito

Identificar los conocimientos previos de niños, niñas y adolescentes sobre el trabajo infantil, sus peores formas y los derechos laborales entre los 15 y 17 años.

Dinámica*

Para iniciar se propone realizar una lluvia de palabras con el grupo, desde la pregunta "¿qué aportes y qué implicaciones negativas puede tener el trabajo infantil para un niño, niña o adolescente?". Las palabras se organizarán creando una red semántica coherente, por lo que cada estudiante explicará su concepto y la relación que tiene con las palabras expuestas. Para el ejercicio se pueden ubicar las siguientes palabras en algún momento de la red, con el fin de suscitar la conversación sobre las mismas; por ejemplo: derechos, salud, educación superior, sueños, dignidad.

Se sugiere presentar antes de la lluvia de palabras fotografías relacionadas con las formas de trabajo infantil que se encuentran presentes en el contexto específico de la institución educativa distrital.

***La complejidad de la actividad y los contenidos serán definidos por el docente de acuerdo con la edad y el grado escolar de los estudiantes.**

MOMENTO 4. Movilización y comunicación: visibilizando las implicaciones del trabajo infantil

Para continuar con el propósito de este primer apartado, **“De cara al trabajo infantil”**, el cual, de acuerdo con el componente de Expectativa de “Suma de Sueños”, se enfoca en el reconocimiento, la visibilización y la desnaturalización del trabajo infantil como requisito previo de cualquier acción transformadora, se propone la realización de actividades que llamen la atención, informen y movilicen. Para el caso se entenderá la movilización como una oportunidad para manifestar el rechazo colectivo ante el trabajo infantil; para esto, la invitación es a hablar del trabajo infantil como algo que no es natural, pues irrumpe en el goce efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Es necesario tener en cuenta que el abordaje pedagógico del trabajo infantil

adquirirá sentido al interior de la escuela una vez alcance un consenso en su construcción como una situación que impacta la vida de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, “Suma de Sueños” comprende a todos los miembros de la comunidad educativa como sujetos activos transformadores, con la capacidad de cuestionar y problematizar su realidad y la relación de la misma con las representaciones, lenguajes y prácticas singulares, sociales, políticas, económicas, culturales, éticas y pedagógicas; por lo tanto, plantea estrategias de comunicación conducentes al reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos que deben ser protegidos, acompañados y alejados de situaciones que los ponen en riesgo, como el trabajo infantil y sus peores formas.



Para generar impacto con estas acciones, es necesario que docentes y directivos docentes trabajen de manera colectiva; estos deben concretar y concertar los espacios de encuentro, reunión y medios de comunicación más efectivos para enviar a la comunidad educativa mensajes relacionados con el trabajo infantil. Algunos de estos pueden ser: reuniones de padres, madres de familia y cuidadores; encuentros de docentes; clases en las que se converse con los estudiantes acerca de los derechos humanos y el trabajo; en eventos de celebración como el día de la familia o el día de los niños, entre otros.

Actividad 7

ALGUNAS IDEAS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN

Cine foros de trabajo infantil

Los cine foros se proponen como espacios para ser organizados por docentes y directivos docentes, con el apoyo de estudiantes, dirigidos a otros estudiantes, docentes y familias.

Existe una gran variedad de películas colombianas y latinoamericanas que muestran las vidas de niños, niñas y adolescentes que viven esta situación; algunas de ellas son:

“La vendedora de rosas”: película colombiana del director Víctor Gaviria que nos narra la historia de una niña de 13 años que sale a vender rosas en las calles de Medellín, en época decembrina.

“7 cajas”: película paraguaya de los directores Juan Carlos Maneglia y Tana Schémbori, nos muestra las vivencias de Víctor, un joven de 17 años que trabaja en la plaza de mercado de la ciudad y sueña con ser un famoso actor de televisión.

“Trabajo pa’ la casa”: documental chileno que se hizo con la colaboración de la Fundación Telefónica, cuenta la historia de cuatro niños trabajadores que viven en contextos vulnerables y que estudian en colegios públicos; nos muestra cómo la escuela, sus docentes y directivos pueden hacer mucho porque los chicos se queden en la escuela y terminen sus estudios.
Disponible en: <https://vimeo.com/68258768>

Actividad 8

ALGUNAS IDEAS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN

Campañas de expectativa

Las campañas en la estrategia “Suma de Sueños”, son dispositivos intencionados basados en las lógicas de la publicidad y la comunicación que a través de los sentidos propician conocimiento e interés por un tema determinado.

Podemos ubicar carteles o imágenes con mensajes sugestivos en torno al trabajo infantil, es importante hacerlos en relación con aquellas situaciones que se viven en el contexto de la institución educativa distrital.

Seguramente si nos apoyamos en líderes de los estudiantes, la campaña estará en un lenguaje que logre generar mayor conexión entre niños, niñas y adolescentes. Estos mensajes pueden dar paso a una gran comparsa o una obra de teatro, preparada por los mismos estudiantes, que nos recuerde las razones para quedarnos en la institución educativa distrital. En el marco de estos eventos y con la atención de todos podemos presentar el molino de “Suma de Sueños”.

III.

IMPLEMENTANDO “SUMA DE SUEÑOS” EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“El trabajo infantil en nuestra IED”

Reconocer los imaginarios que se han construido socialmente en relación con el trabajo infantil y sus implicaciones en el proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes, como se expone en el apartado anterior, es necesario para proyectar individual y colectivamente su abordaje; sin embargo, dicho reconocimiento debe complementarse con lo que “Suma de Sueños” plantea desde el componente **Encuentro**, un panorama del trabajo infantil que dé cuenta de la manifestación de la situación en la institución educativa distrital, permitiendo ver en contexto lo que indica el concepto de trabajo infantil, sus peores formas; y el marco normativo que prohíbe la realización de actividades laborales antes de los 15 años y define las condiciones de trabajo para adolescentes entre los 15 y 17 años (Ley 1098 de 2006).

A su vez, el panorama cuantitativo y descriptivo sobre el trabajo infantil en la escuela debe nutrirse del sentido pedagógico que la enmarca, permitiendo de este modo trascender los datos que resultan del instrumento de identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de actividades escolares y no escolares para posibilitar una lectura de la realidad en perspectiva pedagógica. De

esta manera, la institución educativa distrital contará con información para proponer, evaluar, decidir y transformar prácticas pedagógicas, contenidos temáticos y redes de articulación interinstitucional encaminadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Debe tenerse en cuenta que la lectura de realidades involucra a los niveles central, local e institucional de la Secretaría de Educación del Distrito, estudiantes, docentes y directivos docentes, y busca facilitar datos, análisis e información a docentes y directivos docentes que conlleven a procesos autorreflexivos.

Encuentro

Invita a docentes y directivos docentes a dialogar y reconocer las percepciones e imaginarios propios y colectivos que han definido su actuar pedagógico frente a los estudiantes inmersos en dinámicas de trabajo infantil, o en riesgo de estarlo, así como frente a sus familias.

La finalidad es contar con un panorama de trabajo infantil que oriente la incorporación del mismo como núcleo temático en los proyectos e iniciativas escolares, el trabajo con familias y la activación de redes en caso de ser preciso. Para esto, una de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación del Distrito es la "Identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de las actividades escolares y no escolares", la cual permite identificar situaciones que pueden indicar un posible inicio de actividades laborales a temprana edad, aportando a la **prevención del trabajo infantil**.

De igual manera, la información y el análisis que se obtienen de este proceso contribuyen a la **desincentivación del trabajo infantil para que los niños,**

niñas y adolescentes abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible y el acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores entre los 15 y 17 años, puesto que permite conocer las condiciones y razones por las que trabajan niños, niñas y adolescentes, y sobre las mismas propicia un análisis diferencial que posibilita la definición de acciones para su abordaje en perspectiva pedagógica.

El proceso también puede dar cuenta en algún momento de casos que, debido a sus condiciones laborales, deben ser abordados desde la línea de **erradicación de las peores formas de trabajo infantil**, propiciando la activación de rutas y el respectivo seguimiento.

Aporte en el abordaje del trabajo infantil



“El trabajo infantil en nuestra IED” se configura desde un aporte conceptual que busca ser desarrollado en tres momentos:

El primero es la socialización del panorama cuantitativo y descriptivo del trabajo infantil por parte del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Dicho panorama resulta al consolidar la información recolectada por medio del proceso de “Identificación de niños, niñas y adolescentes y caracterización de sus actividades escolares y no escolares”, el cual es liderado desde el nivel central de la SED con el apoyo de docentes y directivos docentes.

El segundo momento se plantea teniendo en cuenta que niños, niñas y adolescentes son el centro de toda acción promovida desde “Suma de Sueños”; por

lo mismo, la lectura que se haga de la situación de trabajo infantil debe otorgar un papel preponderante a las ideas que sobre el mismo puedan tener los estudiantes; en este sentido se proponen una serie de ejercicios en los que se ubica el trabajo infantil como núcleo temático.

El tercer momento plantea el análisis pedagógico en el que participan docentes y directivos docentes; desde allí se espera generar conclusiones que continúen nutriendo las orientaciones y propuesta de acciones para abordar el trabajo infantil desde la escuela.

A continuación un esquema de contenido, para guiar las actividades a desarrollar en este capítulo (“El trabajo infantil en nuestra IED”):

Aporte conceptual: comprensiones sobre el trabajo infantil	
MOMENTO 1 Socialización del panorama cuantitativo y descriptivo del trabajo infantil por parte del nivel central de la Secretaría de Educación Distrital	◆ Presentación de resultados de la aplicación del instrumento de “Identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de sus actividades escolares y no escolares”
MOMENTO 2 Lectura de realidades con estudiantes	◆ Actividad 1: lectura de realidades (reconocimiento de la realidad de trabajo infantil en la IED con los niños, niñas y adolescentes)

MOMENTO 3

Análisis colectivo: panorama pedagógico del trabajo infantil

- ◆ **Actividad 2:** conversar para encontrarnos - mural en movimiento "nuestros proyectos de vida" (sueños y proyectos de los niños, niñas y adolescentes)
- ◆ **Actividad 3:** conversar para encontrarnos - álbum "compartimos vida" (documentación de las actividades de los niños, niñas y adolescentes)
- ◆ **Actividad 4:** conversar para encontrarnos - el buzón (socialización de vivencias entre los niños, niñas y adolescentes)



EL TRABAJO INFANTIL EN NUESTRA IED: MOMENTOS

Aporte conceptual: comprensiones sobre el trabajo infantil

Para realizar una lectura del trabajo infantil es necesario comprender que esta es una situación compleja “con múltiples causas y efectos, razón por la cual no cuenta con una única definición, ni con una sola manera de abordarlo” (Zamora, 2003, citado por SED, 2015, p.14). Colombia ha ratificado su compromiso con el enfoque adoptado por los organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional para el trabajo (OIT), desde el cual “se asume que el trabajo infantil vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes, específicamente a la educación, la integridad moral, física, psicológica y a la salud, lo que trae consecuencias nocivas tanto para sus vidas como para el orden social” (SED, 2015, p. 14).

En esta perspectiva, existen criterios específicos para determinar cuándo una actividad es considerada trabajo infantil, lo que depende de las condiciones en las que se realice dicha actividad, las horas dedicadas a la misma y la edad del niño, niña o adolescente. Con respecto a las condiciones, la Organización Internacional para el Trabajo (OIT) refiere como **trabajo infantil** “aquellas actividades que son peligrosas para el bienestar físico, mental

o moral del niño, e interfieren con su escolarización privándolos de la posibilidad de asistir a clases, exigiéndoles combinar estudio con un trabajo pesado, u obligándolos a abandonar la escuela” (OIT, s. f.); a esta definición se suman **los derechos de protección** que deben ser garantizados a los adolescentes mayores de 15 años, edad de admisión mínima al trabajo

Para tener en cuenta...



“Los adolescentes mayores de 15 y menores de 17 años, sólo podrán trabajar en jornada diurna máxima de seis horas diarias y treinta horas a la semana y hasta las 6:00 de la tarde.

Los adolescentes mayores de diecisiete (17) años, sólo podrán trabajar en una jornada máxima de ocho horas diarias y 40 horas a la semana y hasta las 8:00 de la noche” (artículo 114 de la Ley 1098 de 2006).

bajo permiso del inspector de trabajo. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, excepcionalmente, el inspector de trabajo podrá otorgar permisos para la realización de actividades laborales relacionadas con el arte, la cultura y el deporte, pero estas nunca podrán exceder las 14 horas semanales (artículo 35 de la ley de la infancia y la adolescencia).

El concepto de trabajo infantil enmarca las **peores formas de trabajo infantil**, que de acuerdo con la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 - 2027, son consideradas como actividades de alto riesgo, dado el grado de vulneración de derechos que ejercen sobre los niños, niñas y adolescentes. El Convenio 182 de 1999 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, aprobado por la Ley 704 de 2001, se consideran como Peores Formas de Trabajo Infantil entre otras, las siguien-

tes: La esclavitud y trabajos forzados, la explotación sexual comercial, el reclutamiento, actividades ilegales (tráfico de drogas, mendicidad organizada) y cualquier otro trabajo que, por las condiciones en que se realiza, daña la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y las niñas. Así mismo el Artículo 117 (Ley 1098 de 2006) hace referencia a la prohibición de realizar trabajos peligrosos y nocivos; para lo cual el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, establecerá la clasificación de dichas actividades. (Resolución 1796 del 27 de abril de 2018 - Por la cual se actualiza el listado de las actividades peligrosas que por su naturaleza o condiciones de trabajo son nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones). Y frente a la explotación sexual comercial se establece como marco normativo que es un delito. (Ley 765 de 2002).

Recordar



Los oficios del hogar, como el cuidado de menores, personas mayores en algún estado de salud particular, o con discapacidad, son considerados trabajo infantil cuando afectan el espacio para el estudio y la realización de actividades de socialización y recreación propias de la edad, sean estas realizadas en casa de terceros (remunerados o no), así como en el propio hogar.

MOMENTO 1. Socialización del panorama cuantitativo y descriptivo del trabajo infantil por parte del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito

Una de las acciones lideradas por el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito es el proceso de "Identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de sus actividades escolares y no escolares"³ en el cual se recopila y analiza información de los estudiantes que se encuentran cursando entre grado cuarto y décimo⁴ en relación con variables como:

- ◆ Estudiantes inmersos en dinámicas de trabajo infantil, o en riesgo de estarlo;
- ◆ Dinámicas de trabajo infantil por rango de edad y género;
- ◆ Dinámicas de trabajo infantil por grado y jornada escolar;
- ◆ Tipos de trabajo realizados por los niños, niñas y adolescentes;
- ◆ Razones por las cuales trabajan los niños, niñas y adolescentes;
- ◆ Jornada y tiempo que dedican niños, niñas y adolescentes a las actividades laborales;
- ◆ Motivación de los estudiantes con factores del ambiente escolar, como son: la relación con los docentes y directivos docentes; relación con los compañeros; salones e instalaciones; distancias entre la casa y el colegio; el entorno que rodea a la institución educativa distrital y las metodologías empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo que se propone es un espacio en el que el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, presenta los resultados respecto a las variables expuestas, así como los análisis que dan lugar a hallazgos y recomendaciones en diálogo con la filosofía de cada institución educativa distrital.

MOMENTO 2. Lectura de realidades con estudiantes

Se refiere a un espacio planeado por docentes y directivos docentes, preferiblemente de manera colectiva, con el fin de propiciar una visibilización e impacto institucional para introducir la discusión del trabajo infantil con niños, niñas y adolescentes, en relación con la realidad que, desde su perspectiva, se encuentra presente en el entorno próximo de la institución educativa distrital, el barrio o la localidad.

3. En el año 2017 y 2018, la Secretaría de Educación del Distrito, desarrolla y realiza el pilotaje del sistema de información, con un aplicativo en línea que permite identificar a los estudiantes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo. Este contiene un instrumento denominado "Identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de sus actividades escolares y no escolares", que recopila datos personales, condiciones familiares, relación con sus actividades diarias y entorno educativo de la población educativa.

4. El proceso se lleva a cabo en estos grados escolares, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las cifras de trabajo infantil presentadas año a año por el DANE, allí están los estudiantes en el rango de edad en el que se identifican con mayor frecuencia casos de trabajo infantil. De igual manera, se relaciona con la coherencia entre la metodología implementada y la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Actividad 1

LECTURA DE REALIDADES

Propósito

Reconocer la lectura que realizan niños, niñas y adolescentes de las dinámicas de trabajo infantil que se encuentran presentes en el entorno de la institución educativa distrital.

Dinámica

Se propone iniciar la actividad con un video. A continuación, se recomiendan dos posibilidades, teniendo en cuenta diferencias de edad y grado escolar:

“Día mundial contra el trabajo infantil”

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=q0TEF6o62Ow>

“Corto sobre educación y trabajo infantil”

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bmZJ28XoNUE>

Posteriormente, en grupos de dos o tres estudiantes se propone realizar una infografía que dé cuenta de la situación de trabajo infantil en el entorno de la institución educativa distrital (las infografías se pueden presentar de diferentes temas como orientación).

Para el ejercicio se presentan las siguientes preguntas facilitadoras: ¿en qué trabajan los niños, niñas y adolescentes en el sector donde se encuentra ubicada la institución educativa distrital?, ¿cómo aporta el trabajo a la vida escolar, familiar y social de los niños, niñas y adolescentes?, ¿a qué riesgos se exponen los niños, las niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil?

Posteriormente, cada grupo presentará su infografía de una manera creativa.

Esta actividad incentiva la creatividad y desarrolla competencias investigativas, argumentativas y comunicativas en los estudiantes, además de plantear la discusión sobre el trabajo infantil.

MOMENTO 3. Análisis colectivo: panorama pedagógico del trabajo infantil

Este momento invita a docentes y directivos docentes a generar un mayor acercamiento a las particularidades que definen lo que sucede en la vida de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo. Al respecto, si bien el proceso de "Identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de sus actividades escolares y no escolares" brinda información fundamental para identificar las formas de trabajo infantil presentes en la escuela, esta debe concluir en la priorización de los grupos con quienes se debe generar un espacio de conversación en el que se indaguen aspectos como cuándo empezaron a trabajar, por qué lo hacen, qué significa en su vida esta actividad, qué piensan del estudio, cuáles son sus sueños y qué lugar ocupa en su realización la escuela y el

trabajo, entre otras.

Es de anotar que "En la escuela hay múltiples maneras de conversar, no sólo en el encuentro entre dos personas como pensaríamos. Es posible conversar a través del juego, mientras se saca adelante una iniciativa colectiva, cuando se abren espacios para contar las propias historias de vida" (SED, 2015, p. 76). En esta línea, a continuación, sugerimos algunos espacios que pueden facilitar dicha conversación; sin embargo, se advierte que el encuentro en perspectiva pedagógica no puede estar limitado a espacios intencionados por el docente, sino a una actitud de apertura que también permita a los estudiantes propiciar el diálogo. El reto aquí es "... transformar los modos de relacionarnos en la escuela y de conmovernos con ello" (SED, 2015, p. 76).

CONVERSAR PARA ENCONTRARNOS

Actividades sugeridas

Propósito

Propiciar un espacio para compartir las actividades que realizan niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela y la relación que tienen estas con la construcción de sus proyectos de vida.

Dinámicas

Actividad 2. MURAL EN MOVIMIENTO “NUESTROS PROYECTOS DE VIDA”

Cada estudiante diseñará un collage en el que represente sus sueños, lo que debe hacer en su vida para lograrlos y las dificultades que experimenta. Posteriormente, se reunirán los collages de todos para crear un mural. Este se denomina “en movimiento”, puesto que se espera que en las diferentes áreas se abra un espacio para que los estudiantes ubiquen en su collage periódicamente reflexiones en torno a preguntas como en qué contribuye lo que aprendo en esta área a mi proyecto de vida, qué apoyos requiero, entre otras.

Actividad 3. ÁLBUM “COMPARTIMOS VIDA”

El álbum es un proyecto en el tiempo. Consiste en diseñar un álbum junto con los niños, niñas y adolescentes en que ellos ubicarán fotografías, dibujos y frases de las actividades que realizan en la escuela y en su tiempo libre. Los docentes deben proponer ejercicios a partir de preguntas que permitan nutrir el álbum como: ¿qué hicimos en las vacaciones?, ¿qué lugares de la ciudad no conocemos y nos gustaría conocer?, ¿cuál es el aporte de la escuela a mi vida?, ¿qué me gustaría estudiar?, ¿qué personas admiro y por qué?, entre otras.

Actividad 4. EL BUZÓN

Esta es una estrategia que busca generar un escenario de confianza para que los estudiantes puedan dar a conocer sus vivencias, por lo tanto, es fundamental la confidencialidad de la misma. Consiste en definir un día a la semana para el envío de cartas en las que los estudiantes comparten al docente o a alguno de sus compañeros algo que sucedió en la semana y el sentimiento que esa situación particular les genera: ¿es de tristeza?, ¿curiosidad?, ¿angustia?

Es importante mantener esta estrategia en el tiempo, puesto que no sabemos cuándo un niño, niña o adolescente quiera dar a conocer situaciones a las que se encuentra expuesto y que no sabe cómo manejar, como podría ser una peor forma de trabajo infantil.

Reflexión docente

La implementación de estas actividades debe estar acompañada de la lectura constante del docente, pues de esta forma podrá identificar:

- ◆ Los proyectos de vida que vienen construyendo niños, niñas y adolescentes y el lugar que en ellos ocupa la educación.
- ◆ Dinámicas y condiciones de trabajo infantil.
- ◆ Situaciones que pueden representar riesgo de inicio de actividades laborales.
- ◆ Factores de motivación y desmotivación escolar por parte de los estudiantes.

Para tener en cuenta...



Existen situaciones que pueden indicar riesgo de iniciar actividades laborales o su intensificación:

- ◆ **Maternidad y paternidad temprana, situación que lleva a los y las adolescentes a abandonar la escuela para iniciar actividades laborales.**
- ◆ **La necesidad de escapar de situaciones de conflicto que se viven en el hogar y que los lleva a buscar permanentemente opciones de independencia.**
- ◆ **Tradiciones familiares que avalan y justifican asumir el trabajo a temprana edad, algunos hasta en las peores formas.**
- ◆ **Familias que no otorgan importancia a la educación y dan prioridad al trabajo.**

- ◆ Familias trabajando en la informalidad, lo que propicia que niños, niñas y jóvenes los acompañen por largas jornadas.
- ◆ Sectores donde se identifican empleadores que contratan niños, niñas y adolescentes, con menores sueldos y en condiciones inadecuadas.
- ◆ Adolescentes que quieren contar con dinero propio para gastos personales.
- ◆ Niños, niñas y adolescentes que se encuentran cercanos a redes ilegales en el sector.



III.

IMPLEMENTANDO “SUMA DE SUEÑOS” EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRICTAL

“Llegar a acuerdos como comunidad educativa”

En este apartado se presentan oportunidades para propiciar el engranaje pedagógico entre la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela “Suma de Sueños” y la dinámica institucional; dicho engranaje se propone **desde tres componentes**. El primero de ellos es **Expectativa**, que invita a realizar un mapeo de la oferta institucional “entendida como el conjunto de proyectos (institucionales, de aula, transversales), programas (estatales, comunitarios y privados), iniciativas y recursos con los que cuenta el colegio, y analizar cómo este engranaje cultural, artístico, deportivo y comunitario que se mueve al interior de la escuela puede contribuir al abordaje del trabajo infantil” (SED, 2015, p. 73).

El segundo componente es **Redes**, en este marco se plantea revisar si existe o no una ruta institucional e interinstitucional que oriente el actuar pedagógico de docentes y directivos docentes frente a una forma específica de trabajo infantil; es decir, desde una perspectiva pedagógica: ¿qué hacer ante una situación que indica riesgo de inicio de actividades laborales

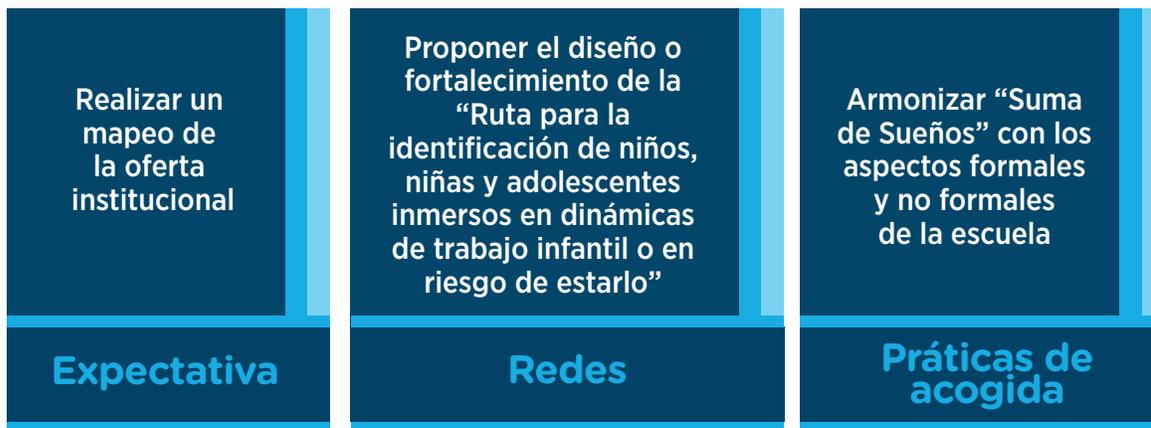
por parte de algún niño, niña o adolescente?, ¿qué hacer cuando identificamos un estudiante menor de 15 años en dinámicas de trabajo infantil?, ¿qué hacer si la dinámica identificada corresponde a una peor forma de trabajo infantil? y ¿qué acciones se deben llevar a cabo en el caso de adolescentes entre los 15 y 17 años que se encuentran en dinámicas de trabajo infantil?

¿Sabías qué...

De acuerdo con cifras del DANE (2017), el 56,2% de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, no reciben ningún tipo de remuneración?.

Una vez se realice dicha revisión y análisis, se propone complementar la “Ruta de identificación de niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo” con la oferta de programas, proyectos e iniciativas que han sido mapeados a nivel institucional y local.

El tercer componente que contempla este apartado es el de **Prácticas de acogida**, el cual desarrolla propuestas para la armonización de “Suma de Sueños” con los aspectos formales y no formales de la escuela; esto contempla desde la aparición explícita del trabajo infantil en los objetivos y contenidos de los proyectos institucionales, de área y de aula, así como la planeación académica, hasta las prácticas pedagógicas sensibles y en ocasiones invisibles presentes en las relaciones y la cotidianidad de la escuela.



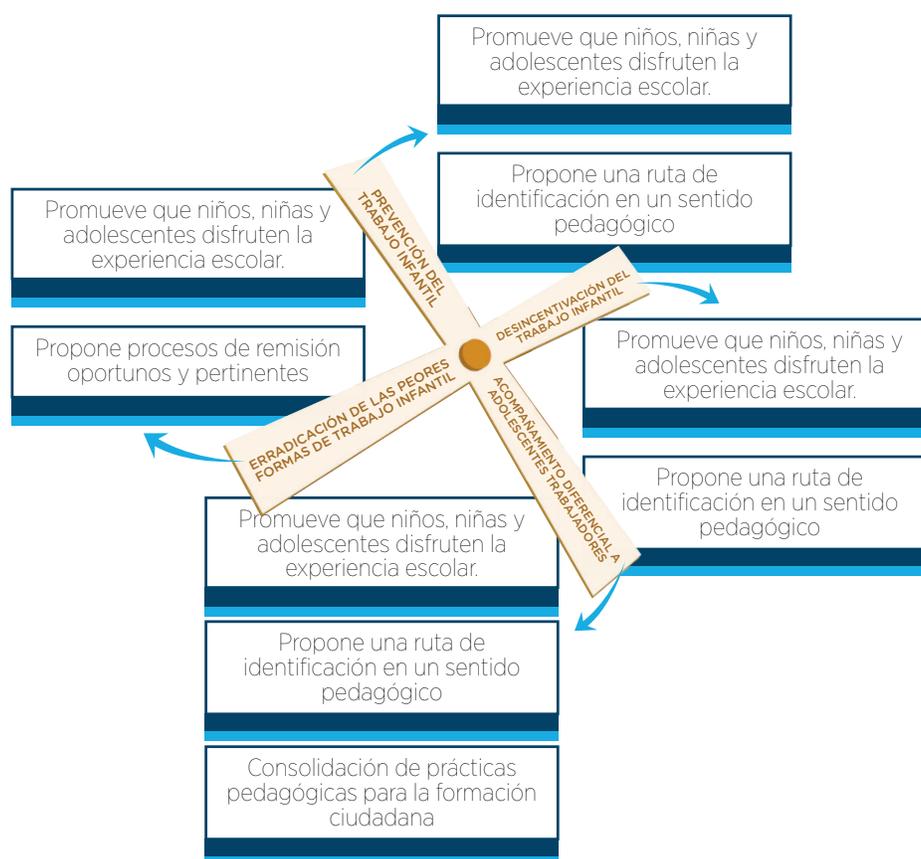
El fin supremo que persiguen las acciones propuestas en este apartado es motivar al establecimiento educativo a la construcción de **acuerdos institucionales** orientados a lograr que los niños, niñas y adolescentes finalicen sus estudios y disfruten de la experiencia escolar, lo cual guarda coherencia con las cuatro líneas de acción de “Suma de Sueños”: **prevención del trabajo infantil; desincentivación del trabajo infantil para que los niños, niñas y adolescentes abandonen el trabajo de**

una manera progresiva y sostenible; erradicación de las peores formas de trabajo infantil; acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores. A este propósito también aporta la definición de una ruta con sentido pedagógico, que trascienda la remisión para el desencadenamiento de acciones punitivas y promueva la articulación de una oferta que responda a las características poblacionales y territoriales.

En relación con la **erradicación de las peores formas de trabajo infantil**, si bien se ha insistido en que es fundamental garantizar la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes, esta línea, plantea activar de manera oportuna las rutas de atención para los niños, las niñas y adolescentes a los cuales se les vulneran sus derechos, pues se debe velar por una atención que dé prioridad a su bienestar físico, social y emocional; esta línea también plantea acciones de carácter punitivo, por parte de las entidades competentes, dado que constituyen un delito para la legislación colombiana.

De manera particular se busca contribuir en la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes entre 15 y 17 años mediante la consolidación de “prácticas pedagógicas diferenciales dirigidas al desarrollo de capacidades ciudadanas y al fortalecimiento de talentos e intereses de los adolescentes” (SED, 2015, p. 71); esto, en coherencia con lo planteado en línea de **acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores**.

Aporte en el abordaje del trabajo infantil



Lo sucedido hasta aquí ha propiciado escenarios de reflexión y nos ha brindado información y argumentos que dan cuenta del panorama del trabajo infantil en la escuela. Ahora, **“Llegar a acuerdos como comunidad educativa”** propone el escenario de las posibilidades, es decir, el momento para la generación y concreción de ideas dirigidas a armonizar y articular el abordaje pedagógico del trabajo infantil con las dinámicas propias de la institución educativa distrital.

Para esto se parte de un aporte conceptual asociado al rol de la escuela en el abordaje del trabajo infantil, el cual se desarrolla en **cuatro momentos**:

El primero se concentra en reconocer las oportunidades con las que cuenta la institución educativa distrital para conversar sobre trabajo infantil o para dar respuesta a las situaciones que lo originan; esto es, programas, proyectos e iniciativas a nivel institucional y local. **En el segundo momento** se presenta la “Ruta para la identificación de niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo”; para realizar su contextualización con los programas y proyectos que se llevan a cabo a nivel institucional y local. **El tercer momento** parte de leer la oportunidad que representan los proyectos transversales y de este modo plantea reflexiones y ejercicios prácticos para abordar el trabajo infantil. Por último, **el cuarto momento** hace una invitación a reconocer el papel activo que deben asumir los niños, niñas y adolescentes, así como la importancia de fortalecer los escenarios de participación política que se encuentran formalizados en la escuela; por ello, realiza una propuesta para ser llevada a cabo con el consejo estudiantil.

A continuación un esquema de contenido, para guiar las actividades a desarrollar en este capítulo (“Llegar a acuerdos como comunidad educativa”):

Aporte conceptual: rol de la escuela en el abordaje del trabajo infantil	
MOMENTO 1 Mapeo Institucional	◆ Actividad 1: mapeo de la oferta institucional (identificar proyectos internos y externos de la IED para articulación)
MOMENTO 2 Ruta para el abordaje en casos de trabajo infantil	◆ Actividad 2: ruta para la identificación de niños, niñas y adolescentes trabajadores (abordaje oportuno, pertinente y diferencial a situaciones de trabajo infantil en la IED)

MOMENTO 3
Los proyectos transversales:
una oportunidad

- ◆ **Actividad 3:** periodismo sobre el trabajo infantil (realización de un reportaje o documental)
- ◆ **Actividad 4:** el cuerpo en el tiempo... (riesgos físicos del trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes)
- ◆ **Actividad 5:** esto es... ¿cosa de hombres o de mujeres? (reflexiones sobre las actividades que realizan los hombres y las mujeres)
- ◆ **Actividad 6:** quédate en la escuela... (historias-para permanecer en la escuela)

MOMENTO 4
Niños, niñas y adolescentes
asumiendo un rol activo en el
abordaje del trabajo infantil:
consejo estudiantil

- ◆ **Actividad 7:** consejo estudiantil en acción... (encuentros del consejo estudiantil para socializar sobre la situación del trabajo infantil)

LLEGAR A ACUERDOS COMO COMUNIDAD EDUCATIVA: MOMENTOS

Aporte conceptual: rol de la escuela en el abordaje del trabajo infantil

Como se ha venido mencionando, el trabajo infantil es una situación que para ser prevenido y erradicado requiere la participación activa de todos los sectores. En este marco, el aporte de la escuela tiene que ver con el cumplimiento de su propósito educativo, dado que “una oferta educativa de calidad, gratuita, accesible y que responda a las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes, constituye el medio más eficaz para eliminar gradualmente el trabajo infantil, retirar a los niños, niñas y jóvenes del trabajo y garantizar que vuelvan los que se retiraron por trabajar” (OIT y IPEC, 2008, p. 6).

En este sentido, “Suma de Sueños” comprende que la educación como derecho humano fundamental tiene la posibilidad de transformar y romper paradigmas que validan el trabajo infantil; posibilita escenarios para que los niños, niñas y adolescentes conozcan los derechos que tienen por ser seres humanos, entre estos los relacionados con las actividades laborales; prepara a los adolescentes para acceder a mejores oportunidades laborales; y los forma como ciudadanos conscientes

de su poder de transformación.

En conclusión, una educación cualificada en sus modelos pedagógicos y que propenda por una experiencia escolar grata contribuye a la prevención y erradicación del trabajo infantil porque forma a los estudiantes “... como ciudadanos conocedores de sí mismos y de su contexto, conscientes de su poder sobre el porvenir. De este modo, se contribuye a romper los círculos de pobreza que son causa y efecto del trabajo infantil y, en consecuencia, a avanzar hacia sociedades menos desiguales” (SED, 2015, p. 45).

MOMENTO 1. Mapeo institucional

Propone encontrar oportunidades de acción en aquello con lo que ya cuenta la institución educativa distrital para luego proyectar las posibilidades de armonización; por esto, el primer ejercicio busca generar un diálogo entre representantes de los docentes y directivos docentes sobre la vida de la institución educativa distrital.

Actividad 1 MAPEO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

Propósito

Realizar el mapeo de los proyectos internos y externos con los que cuenta la institución educativa distrital, así como otros que existen a nivel local, con el fin de identificar oportunidades de articulación con los componentes y las líneas de acción de “Suma de Sueños”.

Dinámica

El ejercicio propone un diálogo entre docentes y directivos docentes, enfocado en recapitular las iniciativas que actualmente se desarrollan en la escuela. En este sentido, se sugieren unas preguntas orientadoras que otorgarán sentido a las propuestas realizadas en la presente guía y darán vida a nuevas ideas por parte de la comunidad educativa.

- ◆ ¿Cuáles son los proyectos institucionales, de aula y/o transversales que se desarrollan en la institución educativa distrital?
- ◆ ¿Qué programas y proyectos financiados por el sector público o privado se llevan a cabo en la institución educativa distrital?
- ◆ ¿Existe otro tipo de oferta institucional a la que podría acceder la comunidad de la institución educativa distrital? ¿Cuál?

Con esta información podremos pensar en acuerdos tendientes a motivar el aprovechamiento de la oferta institucional y la participación de los estudiantes que se encuentran inmersos en dinámicas de trabajo infantil.

Reflexión

En relación con la oferta identificada, ¿cómo aportan o podrían aportar los programas, proyectos o iniciativas de la IED en el abordaje del trabajo infantil?

MOMENTO 2. Ruta para el abordaje en casos de trabajo infantil

La búsqueda y desarrollo de acciones en el ámbito institucional, requiere claridad sobre aquello que podemos realizar en las situaciones de trabajo infantil. Es importante comprender que el abordaje varía en relación con las condiciones de trabajo infantil, por ejemplo, la jornada de trabajo y el tiempo destinado al mismo; el tipo de trabajo que realiza; la edad del niño, la niña o el adolescente; y las razones por las cuales trabaja o los factores que pueden indicar riesgo de iniciar actividades laborales a temprana edad.

Este momento se divide en dos momentos, en el primero de ellos busca indagar sobre las rutas o acciones que orienten el actuar de docentes y directivos docentes frente a un estudiante en dinámicas de trabajo infantil y, posteriormente, presenta la "Ruta para la atención de niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo", con el fin de propiciar su contextualización con la oferta presente a nivel institucional y local.

Actividad 2 RUTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES

Propósito

Presentar los caminos propuestos para dar un abordaje oportuno, pertinente y diferencial a las situaciones asociadas al trabajo infantil que se identifiquen en la institución educativa distrital.

Dinámica

En un espacio colectivo entre docentes y directivos docentes, cada uno trazará un esquema en el que represente la ruta a seguir en casos de trabajo infantil. En caso que, la institución educativa distrital no cuente con una ruta establecida, se debe describir aquello que de acuerdo con el marco normativo se debe realizar.

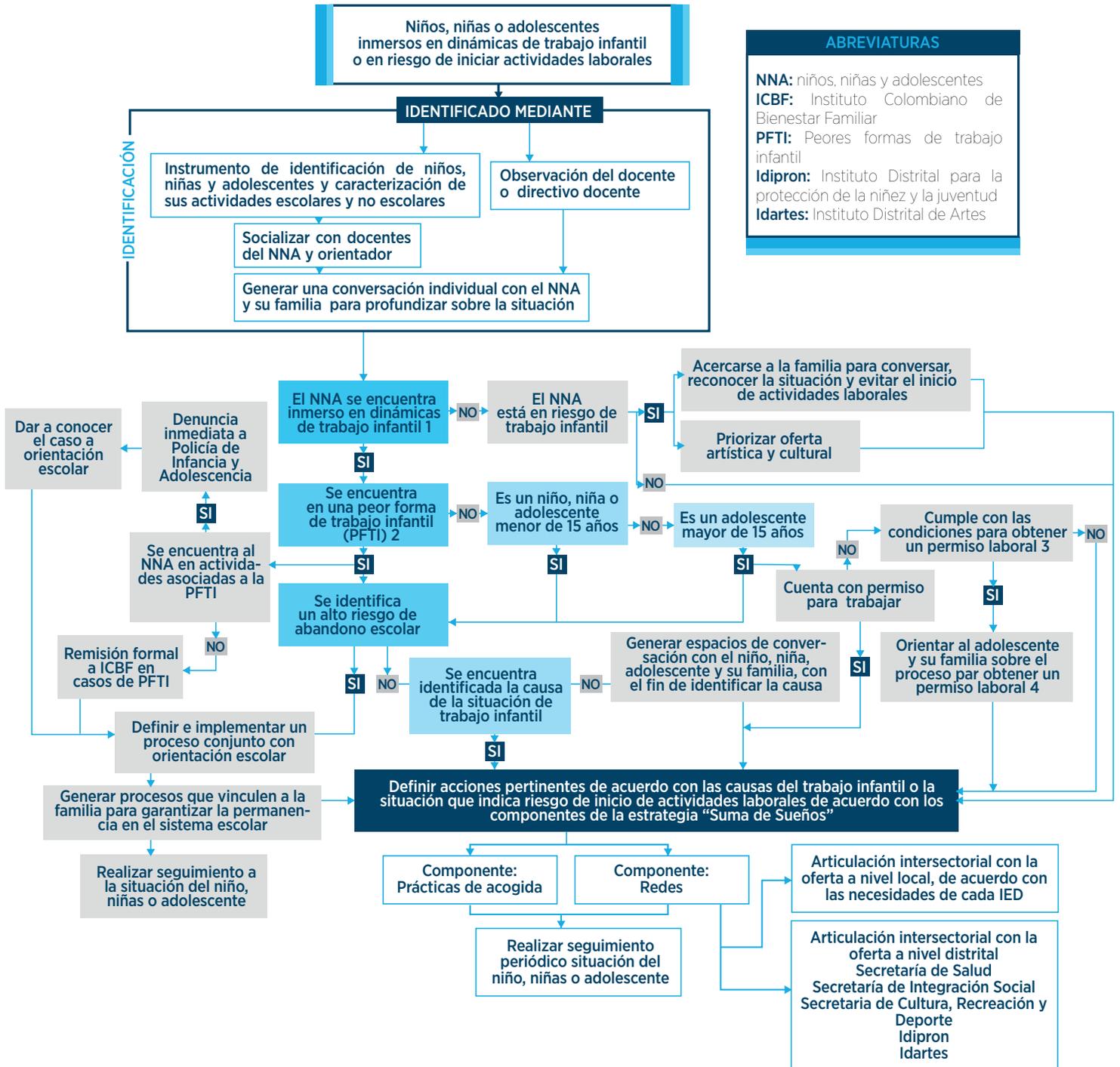
A partir del ejercicio, abrir la discusión en torno a:

- ◆ ¿Es clara la ruta a seguir en casos de trabajo infantil?
- ◆ Teniendo en cuenta que el trabajo infantil es una situación que requiere un abordaje diferencial, ¿qué se debe hacer respecto a sus diferentes formas (peor forma, adolescentes entre 15 y 17 años, situación que indica riesgo para que un niño, niña o adolescente inicie actividades laborales, estudiantes menores de 15 años en dinámicas de trabajo infantil)?

Posteriormente, se realizará la revisión conjunta de la Ruta de identificación de niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo. Para este ejercicio la institución educativa distrital puede solicitar apoyo por parte del profesional de acompañamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito.

Una vez se realice esta socialización, docentes y directivos docentes definir los ajustes a realizar en la ruta con la que cuenta actualmente la IED, o en caso de contar con la misma, se podrá tomar la presentada en esta guía para ajustarla. Es importante que en este proceso se **complete la ruta con la información de los programas, proyectos e instituciones que se encuentran a nivel Institucional y local.**

Ruta para la identificación de niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo



REFERENCIAS DEL DIAGRAMA

1. El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por su sigla en inglés) de la OIT define el trabajo infantil como “todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (Organización Internacional del Trabajo y Unión Parlamentaria, 2002, p. 16).
2. El Convenio 182 de 1999 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, aprobado por la Ley 704 de 2001, se consideran como Peores Formas de Trabajo Infantil entre otras, las siguientes: La esclavitud y trabajos forzados, la explotación sexual comercial, el reclutamiento, actividades ilegales (tráfico de drogas, mendicidad organizada) y cualquier otro trabajo que, por las condiciones en que se realiza, daña la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y las niñas. La Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá 2011-2021, del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA, 2011, p.19), establece como marco normativo la explotación sexual como un delito (Ley 765 de 2002).
3. Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Artículo 35. Determina las condiciones con las que debe cumplir un joven mayor de 15 años para acceder al permiso laboral.
4. Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Artículo 35. Parágrafo. El permiso laboral es expedido por la inspección de trabajo.

MOMENTO 3. Los proyectos transversales: una oportunidad

El trabajo infantil, contrario a lo que en muchas ocasiones se cree, es una situación en la que convergen aspectos concordantes con la interpretación que cada persona hace del mundo; esto indica qué pasa por la relación existente consigo mismo, con otros y con el entorno. Es por esto que los proyectos transversales, comprendidos como aquellos que buscan incidir en lo esencial de la formación humana, son vistos en “Suma de Sueños”

como una oportunidad para dialogar con los estudiantes y sus familias los elementos centrales que contribuyen a la **prevención del trabajo infantil; la desincentivación del trabajo infantil para que los niños, niñas y adolescentes abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible; la erradicación de las peores formas de trabajo infantil; y posibilitar el acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores entre 15 y 17 años.**

Como se ha venido planteando, el trabajo infantil es una situación que complejiza la realidad que viven niños, niñas y adolescentes, relacionada en gran medida con el significado que se tiene la infancia y la adolescencia. Esta afirmación no sólo se refiere al significado otorgado por los adultos; también tiene que ver con las representaciones que empiezan a configurarse en los niños, niñas y adolescentes y que a futuro serán determinantes de la postura que ellos y ellas tengan frente al trabajo infantil como una situación que puede llegar a vulnerar sus derechos; por lo tanto, se hace necesario en esta etapa de la vida generar procesos formativos encaminados a evitar la naturalización del trabajo infantil y a promover el cuidado del cuerpo; el cuidado del otro; la construcción y realización del proyecto de vida; y el reconocimiento como seres humanos dotados de dignidad.

Es a partir de esta reflexión desde donde

“Suma de Sueños” plantea posibilidades para abordar el trabajo infantil mediante los proyectos transversales, dado su interés explícito por trascender los contenidos disciplinares y ubicarse en los vínculos afectivos y sociales que se generan en la escuela, guardando coherencia con las necesidades, problemáticas y oportunidades en cada entorno.

Bajo esta perspectiva a continuación, se presentan algunos contenidos y actividades que pueden articularse al Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y al Proyecto de Derechos Humanos. Es de anotar que estos se presentan a modo de ejemplo y que, más allá de su realización desde una interpretación literal, se espera que desde allí surjan nuevas iniciativas tendientes a generar diálogo entre los proyectos educativos transversales desarrollados en la escuela y los contenidos relacionados con el trabajo infantil.

◆ En el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

“Suma de Sueños” establece un diálogo con los aspectos comunes entre sus propósitos educativos y el sentido del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, el cual, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2017), busca promover la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

Los objetivos propuestos anteriormente guardan una estrecha relación con aspectos asociados al trabajo infantil. Sin embargo, la naturalización de la situación puede llevar a que no se identifiquen con claridad o se dejen en un segundo plano. “Suma de Sueños” propone algunos contenidos y actividades que pueden ser desarrolladas en el marco del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, dada la estrecha relación que guardan con su concepción.

◆ En el Proyecto Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos

El Proyecto para el Ejercicio de los Derechos Humanos representa un escenario de cuestionamiento al sistema de valores y su relación con la acción educativa; así mismo, promueve la información y reflexión en relación con las situaciones que se viven fuera de la escuela, propiciando un diálogo y contacto con realidades a las que los estudiantes son indiferentes, o que pueden ser ajenas para ellos; una de

estas realidades es el trabajo infantil.

“Suma de Sueños” propone algunos contenidos y actividades que pueden ser desarrolladas para incentivar reflexiones en torno al trabajo infantil, su relación con los derechos humanos y con la dignidad humana.

Contenidos

- ◆ El reconocimiento de los efectos del trabajo infantil.
- ◆ La reflexión en torno a las relaciones que establecen niños, niñas y adolescentes con sus pares, a partir de actividades que no son propias de la infancia y la adolescencia, como las generadas por el trabajo infantil.
- ◆ La complejización de situaciones como el trabajo infantil, en relación con los roles de género.
- ◆ El análisis crítico de las implicaciones del trabajo infantil en el mundo, así como su relación con la cultura de consumo, que incentiva la necesidad de niños, niñas y adolescentes de obtener dinero a más temprana edad.
- ◆ El reconocimiento de la vulneración de los derechos humanos que guardan relación con las dinámicas de trabajo infantil.
- ◆ El conocimiento y la reflexión sobre las peores formas de trabajo infantil y su presencia en diferentes partes del mundo.
- ◆ El sentido del proceso escolar y rol activo de los estudiantes en el mismo, como un acto necesario para la transformación y la ruptura de círculos de pobreza, generados desde el trabajo infantil.

Proponiendo algunas ideas...

En este apartado, se proponen algunas actividades que pueden servir como punto de partida para generar diálogo con los estudiantes en torno a los contenidos planteados, conllevando de este modo a la generación de iniciativas investigativas, artísticas, literarias y/o comunicativas, creadas y lideradas por los niños, niñas y adolescentes.

Es de anotar que la definición de contenidos y por ende la selección de las actividades, así como la creación de otras, dependerá del análisis realizado sobre la realidad del trabajo infantil en la institución educativa distrital; por ejemplo, si se identifica la realización de trabajos forzados que afectan el desarrollo corporal, este será un contenido prioritario.

Actividad 3 Periodismo sobre trabajo infantil...

Para esta actividad se pedirá a los jóvenes reunirse en grupos de 3 o 4 y se les invitará a asumir el rol de periodistas.
Su misión es realizar un reportaje o un documental.

- 1 Se propone realizar alguna actividad introductoria como socializar imágenes de las dinámicas de trabajo infantil presentes en el sector, una historia o un video acorde con la edad y grado escolar, se recomienda el video "trabajo infantil-alternativas de solución", disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ifa-eWffoC4>
- 2 Posteriormente, se pedirá a cada grupo que elija uno de los contenidos expuestos en una cartelera previamente ubicada. Algunos de estos son: **Peores formas de trabajo infantil en Colombia; Trabajo infantil doméstico; Jóvenes trabajadores; Trabajo infantil en Bogotá.** En relación con cada tema deberán desarrollar un documental o reportaje sobre cómo estas dinámicas vulneran los derechos humanos.
- 3 De acuerdo con las posibilidades de cada institución educativa distrital, se buscarán espacios y medios para dar a conocer los documentales y reportajes realizados por los estudiantes. .

Actividad 4

El cuerpo en el tiempo...

Para esta actividad se pedirá a los niños, niñas y adolescentes reunirse en grupos de 3 o 4 y se les entregará lápiz y papel.

- 1** En grupos, deben identificar una forma de trabajo infantil que se encuentra presente en los barrios en los que viven y compartir: ¿dónde se realiza?, ¿cómo se han dado cuenta de que existe?, ¿qué piensan cuando ven a los niños, niñas y adolescentes trabajando?
- 2** En un segundo momento se les pedirá dibujar la silueta de uno de los niños, niñas o adolescentes que realizan alguna de las actividades laborales sobre las que conversaron. Posteriormente, escribirán en la silueta con colores distintos las **ventajas** y las **desventajas** que, con el paso del tiempo, puede traer para cada parte del cuerpo la actividad que el niño, niña o adolescente realiza.
- 3** Para finalizar, cada grupo socializa la silueta que realizó y concluye con una reflexión en torno a la pregunta "¿qué podemos hacer para que el cuerpo de ese niño, niña o adolescente no se siga lastimando?"

Actividad 5

Esto es... ¿cosa de hombres o de mujeres?

Organizamos a los estudiantes en dos grupos, hombres y mujeres, y les presentamos la siguiente historia*:

Danilo tiene 11 años y Pepa tiene 12, son hermanos, viven con su mamá y su abuela, quienes los quieren y los cuidan mucho. Ellas trabajan como empleadas en un local de víveres todos los días, menos los domingos. Danilo y Pepa las acompañan a trabajar en las tardes después de la escuela y los sábados. Ellos nos cuentan cómo es su jornada de trabajo...

Danilo: “bueno, yo voy todos los días con mi mamá al local, a veces mi abuela no puede ir. En el local yo hago muchas cosas, por ejemplo, cuando llega el camión pues les ayudo a los chinos que vienen a descargar y ellos me dan para la gaseosa. También le hago vueltas al dueño del local, porque le da pereza, entonces, que ir a comprar una cosa, que ir a llevar un domicilio, así. Y los sábados me toca ir con el dueño a llevar unos pedidos grandes, porque no puede irse y dejar la camioneta sola mientras que descarga, entonces yo cuido la camioneta mientras que él habla con los clientes y le pagan”.

Pepa: “Yo no voy siempre al local, porque también toca ayudar con las cosas de la casa, entonces, en días me quedo con mi abuela y aquí limpio la casa, lavo la ropa, porque mi mami llega muy cansada y mi hermano no sabe hacer eso, porque es hombre. Mi abuela me ha enseñado a cocinar, entonces también más o menos ya preparo el arroz y les gusta con café, entonces preparo café. A mí no me gusta tanto ir al local, a Danilo si le gusta, pero no me puedo quedar sola en la casa porque mi mamá no deja, dice que es peligroso. Entonces cuando mi abuela no se queda en la casa, me voy para el local, allá ayudo a muchas cosas, porque toca hacer aseo, limpiar las vitrinas; el dueño cuando voy me da para las onces, eso es chévere, pero me gusta más estar en el barrio porque allá salgo a jugar con mis amigos”.

- ◆ Después de la historia, le pedimos al grupo de mujeres escribir en una cartelera las actividades que realiza Danilo y al grupo de hombres, las que realiza Pepa.
- ◆ Una vez tengan todo escrito en las carteleras, les pedimos intercambiar de cartelera para revisar lo que escribieron sus compañeros y compañeras y les pedimos dialogar a partir de las siguientes preguntas: ¿por qué las actividades que realizan Danilo y Pepa son diferentes?, ¿las actividades que realizan tienen que ver con que Danilo es hombre y Pepa, mujer?, ¿qué consecuencias puede tener para cada uno las actividades que realizan?
- ◆ Para finalizar, se socializan las respuestas de los grupos a cada una de las preguntas, y a partir de ellas, se generan conclusiones y reflexiones relacionadas con que las actividades de trabajo infantil no son exclusivas de hombres y mujeres y que en cualquiera de los casos se generan afectaciones y vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

*Historia creada a partir de testimonios reales de niños y niñas trabajadores en la ciudad de Bogotá.

Actividad 6

Quédate en la escuela...

- ◆ Se propone realizar una carrera de observación donde se presenten casos de niños, niñas y adolescentes que no quieren seguir estudiando, porque prefieren trabajar.
- ◆ La misión en cada base es convencer a ese niño, niña o adolescente de volver o quedarse en la escuela y terminar sus estudios; para esto, deberán pensar en los mejores argumentos y sólo cuando lo convengan podrán pasar a la siguiente base. Estas actividades pueden estar dinamizadas por juegos y retos que incentiven el trabajo cooperativo.

Finalizar el ejercicio con un cuento corto...

Es una tarde nublada y fría, dos niños patinaban sin preocupación sobre una laguna congelada. De repente el hielo se rompió y uno de ellos cayó al agua. El otro agarró una piedra y comenzó a golpear el hielo con todas sus fuerzas, hasta que logró quebrarlo y así salvar a su amigo.

Cuando llegaron los bomberos y vieron lo que había sucedido, se preguntaron: "¿cómo lo hizo? El hielo está muy grueso, es imposible que haya podido quebrarlo con esa piedra y sus manos tan pequeñas...".

En ese instante apareció un abuelo y, con una sonrisa, dijo:

- ◆ Yo sé cómo lo hizo.
- ◆ ¿Cómo? –le preguntaron.
- ◆ No había nadie a su alrededor para decirle que no podía hacerlo.

Es importante que estas actividades no se queden como espacios aislados que se desarrollan en un solo momento; "Suma de Sueños" las propone como detonantes de iniciativas creadas por los mismos estudiantes en torno al trabajo infantil

MOMENTO 4. Niños, niñas y adolescentes asumiendo un rol activo en el abordaje del trabajo infantil: consejo estudiantil

Como lo hemos expuesto hasta aquí, “Suma de Sueños” considera fundamental la participación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, con la capacidad para hacer exigibles y proteger sus derechos. En este sentido, se considera que el consejo estudiantil, como la máxima representación de los estudiantes, debe formarse, movilizar y mediar procesos de reflexión y concientización en la comunidad educativa en relación con el bienestar de los estudiantes y la importancia de la educación en su vida.

De igual forma, se plantea que el consejo estudiantil, como escenario de participación política, debe configurarse desde la cercanía con sus compañeros, como un espacio al que pueden acudir en situaciones problemáticas

Actividad 7 CONSEJO ESTUDIANTIL EN ACCIÓN...

Propósito

Generar espacios de encuentro con el consejo estudiantil, enfocados en la formación y diseño de iniciativas para la prevención y desincentivación del trabajo infantil, la erradicación de sus peores formas y la motivación a adolescentes entre 15 y 17 años para que finalicen su proceso escolar.

Dinámica

- ◆ De forma periódica, el personero puede realizar un recorrido por las aulas y recibir cartas o comunicaciones de los compañeros sobre situaciones que viven.
- ◆ Se pueden presentar a los representantes del consejo estudiantil los resultados del instrumento de identificación de niños, niñas y adolescentes y caracterización de sus actividades escolares y no escolares, con el fin de incentivar el análisis y la generación de propuestas para transformar la situación.
- ◆ Se pueden abrir espacios de diálogo directo, como un día cada mes en el que por grupos los representantes estudiantiles convoquen a otros estudiantes a la realización de cine foros, asambleas, entre otros.

Dinamizar LUZ INTERIOR

Ser payaso, sí, ser payaso es lo que quiero ser.

¡Reírme de mi hacer, hacer reír las personas y las cosas! ¡Me imagino una jarra sonriendo, una nevera mostrando los dientes! Hacer reír una metralleta, tanto, tanto que de la risa no sea capaz de disparar y lo único que diga sean carcajadas.

Mi tía Elena me prometió que si me presento a arquitectura, ella me colabora con el pago de los semestres. Le encantan los edificios y los albañiles profesionales.

Tío Argemiro me escribió desde Santiago de Chile, me felicitó por mi grado y me animó a que estudie medicina, que él me presta sus libros. Mamá aspira a que me incline al sacerdocio y papá es más cercano al deseo de tío Argemiro.

En mi salón de clases, varios se presentaron a odontología, y la mayoría a contaduría. Yo voy a ESTUDIAR RUSO, para ser tan bueno como uno de los cómicos mágicos del circo de Moscú.

Cuento inédito del psicólogo León Sierra Uribe

III.

IMPLEMENTANDO “SUMA DE SUEÑOS” EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“Llegar a acuerdos como colectivo docente”

Hasta aquí se han planteado aquellas oportunidades y condiciones de armonización que existen entre “Suma de Sueños” y la institución educativa distrital desde sus aspectos formales. En este sentido, se ha propuesto dialogar sobre los imaginarios y percepciones propias y colectivas en torno al trabajo infantil; reconocer el panorama de la situación en la escuela; definir y divulgar la ruta que puede orientar el actuar de docentes y directivos docentes frente a un caso de trabajo infantil; abordar el trabajo infantil desde los proyectos transversales; y reconocer el rol protagónico del consejo estudiantil en el mismo ejercicio.

Continuando con el escenario de las posibilidades, este apartado se concentra en el quehacer docente en el aula; para ello, desarrolla propuestas en línea con dos de los componentes de “Suma de Sueños”. En primer lugar, **Prácticas de acogida**, desde el cual se exponen algunos objetivos, contenidos y actividades que, si bien guardan relación con el trabajo infantil, también movilizan las capacidades que se buscan desarrollar en cada área académica; estas se presentan a modo de sugerencia y de seguro serán potencializadas por los docentes, bajo la premisa de “hacer de la escuela un lugar de encanto y de goce, pero también un refugio donde los niños,

niñas y adolescentes sean bienvenidos, se sientan protegidos para vivir felices la etapa vital en la que se encuentran y cuenten con el apoyo para tomar decisiones que los alejen de vivencias que les hacen daño, como el trabajo infantil, y los ayuden a imaginar caminos para alcanzar sus sueños” (SED, 2015, p. 80).

De igual manera, en este componente se exponen ejercicios prácticos de reflexión en torno a los gestos que pueden o no posibilitar una pedagogía de la acogida en la institución educativa distrital, dado que es la apuesta de “Suma de Sueños”; y en la misma perspectiva, propone espacios que invitan a narrar la propia historia, así como comprender y darle valor a la historia del otro.

En segundo lugar, desde el componente **Huellas** se invita a docentes y directivos docentes a documentar la experiencia vivida. En este sentido, otorga un especial valor a aquellas muestras, imágenes, proyectos, frases, narrativas y expresiones espontáneas de los diferentes actores de la comunidad educativa. Es de mencionar que este es un ejercicio transversal y permanente a todos los momentos que se han trazado en la Guía pedagógica con enfoque metodológico.



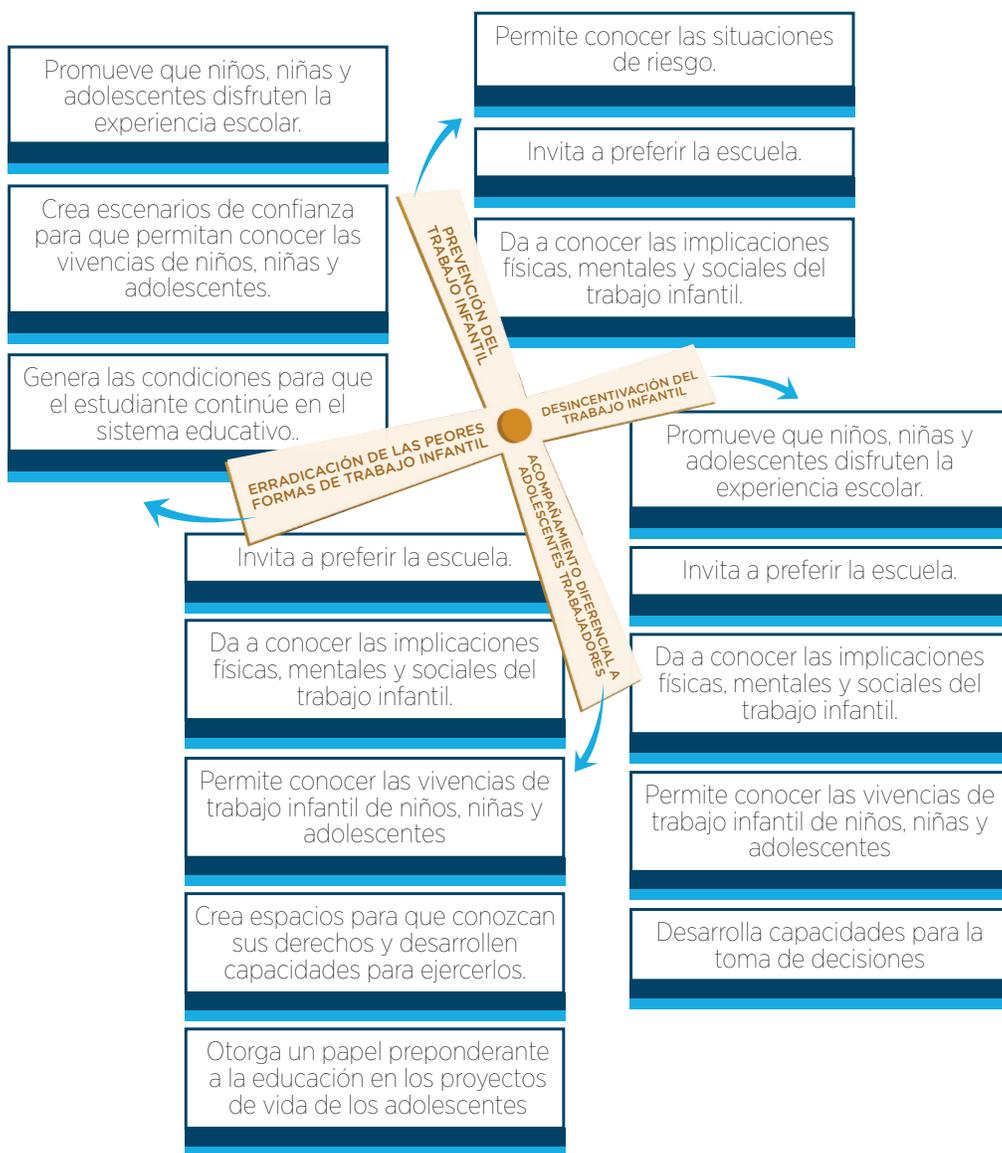
Las propuestas desarrolladas en este apartado aportan a los propósitos definidos desde las cuatro líneas de acción de "Suma de Sueños": **prevención del trabajo infantil; desincentivación del trabajo infantil para que los niños, niñas y adolescentes abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible; erradicación de las peores formas de trabajo infantil; acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores.** Esto lo hace propiciando escenarios de confianza, protección y goce que lleven a los niños, niñas y adolescentes a preferir la escuela. Por otra parte, da a conocer a los estudiantes aspectos determinantes de las dinámicas de trabajo infantil que posibilitan tener una mirada crítica frente al mismo, lo cual implica cuestionar, indagar y proponer.

De manera específica, las acciones propuestas en el marco de los acuerdos como colectivo docente abren la posibilidad de conocer las vivencias de los niños, niñas y adolescentes inmersos en dinámicas de trabajo infantil; facilitan la comprensión frente a las mismas; permiten identificar posibles riesgos de abandono escolar e

invitan a generar acciones orientadas al reconocimiento del sentido del proceso educativo y la reducción del tiempo dedicado a actividades laborales, de manera acordada con la familia. Todo esto hace parte de los aspectos definidos desde las líneas de **desincentivación del trabajo infantil para que los niños, niñas y adolescentes abandonen el trabajo de una manera progresiva y sostenible y acompañamiento diferencial a adolescentes trabajadores.**

Respecto a la **erradicación de las peores formas de trabajo infantil**, las propuestas expuestas, así como otras que puedan ser desarrolladas por los docentes en la misma perspectiva, tienen un propósito fundamental: evitar que los estudiantes identificados en dinámicas que corresponden a peores formas de trabajo infantil abandonen la escuela por temor, desconfianza o vergüenza; el reto es "estrechar el vínculo afectivo con los niños, niñas y adolescentes y acompañarlos para que continúen estudiando" (SED, 2015, p. 70).

Aporte en el abordaje del trabajo infantil



“Llegar a acuerdos como colectivo docente” se instala de manera respetuosa en lo más íntimo del quehacer docente, que es el aula; lo hace partiendo de un aporte conceptual que se desarrolla en **tres momentos**:

El primero de ellos introduce el trabajo infantil como un núcleo temático que puede ser abordado en los diferentes ciclos y de manera articulada con los contenidos de las diferentes áreas académicas, sin que ello implique un cambio curricular. En un segundo momento, se plantea un espacio para hablar de los gestos, las historias, las relaciones, aquello que posiblemente en la rutina del día a día empieza a ser imperceptible para algunos, pero que define en gran medida la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela. Por último, en el tercer momento, se presenta de manera sencilla lo que se espera recopilar desde el componente Huellas. De esta manera se proyectará el trabajo en procesos de sistematización de experiencias de la mano con el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación un esquema de contenido, para guiar las actividades a desarrollar en este capítulo (“Llegar a acuerdos como colectivo docente”):

Aporte conceptual: desarrollo humano, ética del cuidado y pedagogía de la acogida en el abordaje del trabajo infantil	
<p>MOMENTO 1 Acuerdos de área y de ciclo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actividad 1: en las ciencias exactas... (análisis de los resultados de las dinámicas de trabajo infantil en la IED) ◆ Actividad 2: en las ciencias humanas... (una historia sobre trabajo infantil) ◆ Actividad 3: áreas de tecnología e informática (conversar sobre las actividades laborales con el uso de la tecnología)
<p>MOMENTO 2 Ambientes de aprendizajes acogedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actividad 4: gestos docentes... (creación de un ambiente de acogida con el apoyo de los niños, niñas y adolescentes) ◆ Actividad 5: mochilas de historias... (generar vínculos de confianza entre docentes y estudiantes)
<p>MOMENTO 3 Contar experiencia y aprender de lo vivido</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Documentar las experiencias en cada uno de los momentos de la guía (registros fotográfico, producto, testimonios)

LLEGAR A ACUERDOS COMO COLECTIVO DOCENTE: MOMENTOS

Aporte conceptual: desarrollo humano, ética del cuidado y pedagogía de la acogida en el abordaje del trabajo infantil

“Suma de Sueños” se fundamenta en el paradigma de Desarrollo Humano para emprender la búsqueda de una pedagogía de la acogida que posicione a la escuela como un espacio de encuentro goce y protección” (SED, 2015, pp. 60-61). En este sentido, otorga valor a todo aquello que sucede en la dimensión de lo relacional y humano y, a partir de la ética del cuidado, propone trascender la identificación del trabajo infantil y los procesos de remisión, para sentir con los niños, niñas, adolescentes y sus familias lo que la actividad laboral que realizan significa en su vida e interpretar el impacto que puede llegar a tener en la construcción de su proyecto de vida.

En esta perspectiva, se habla de una preocupación genuina por las vivencias de los niños, niñas y adolescentes, así como el significado que estas tienen en su vida y especialmente en su proceso escolar. La preocupación, el interés, la importancia y el reconocimiento que

como docentes otorgamos a la experiencia de vida de niños, niñas y adolescentes es lo que “movilizará la convivencia, el compartir, la cooperación, la unión con los demás, apartándose de la competencia que implica la dominación y la negación del otro” (SED, 2015, p. 61).

El cuidado, y por ende una pedagogía de la acogida, no puede reducirse a actividades, puesto que realmente se refiere a una forma de comprender el mundo, una actitud de vida que determina la relación que se establece con otro; implica tratarnos bien, cuidarnos, escucharnos, valorar los aportes y participaciones, tener en cuenta las diferencias y particularidades, permitir que se planteen iniciativas y que estas se desarrollen libremente. Todo esto no sucede sólo en el aula o en la actividad de clase, por el contrario, se encuentra presente en la calle, en el patio, en la biblioteca, en la llamada, en cada encuentro.

MOMENTO 1. Acuerdos de área y de ciclo

El trabajo infantil puede configurarse como un eje temático en torno al cual trabajar contenidos de las diferentes áreas académicas, por lo tanto, si bien “Suma de Sueños” no propone generar una cátedra específica de trabajo infantil, ha venido desarrollando algunos objetivos y contenidos que pueden ser trabajados desde las diferentes disciplinas.

CICLO	OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Primer ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Grados: preescolar, primero y segundo ◆ Edades: 3 a 8 años 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diferenciar las profesiones y oficios que desarrollan los adultos de las actividades de los niños y niñas, como mecanismo para prevenir e identificar el trabajo infantil 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Oficios y profesiones; ◆ Lo que hacen los adultos y lo que hacen los niños y las niñas.
<p>Segundo ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Grados: tercero y cuarto ◆ Edades: 8 a 10 años 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificar los riesgos que representa el trabajo infantil para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. ◆ Explorar las formas en que el trabajo infantil representa la vulneración de los derechos de los niños y niñas. ◆ Diferenciar el trabajo doméstico de las actividades que le corresponden a los niños, niñas y adolescentes en su hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuidados de mi cuerpo; ◆ Factores del trabajo infantil que pueden poner en riesgo el buen desarrollo y bienestar en la infancia; ◆ Derechos de los niños y niñas; ◆ Derecho a ser protegido de todo tipo de explotación y vulneración; ◆ Deberes de los adultos, de los niños, niñas y adolescentes.
<p>Tercer ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Grados: quinto, sexto, séptimo ◆ Edades: 10 a 12 años 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover la construcción de sentidos frente a la importancia de la escolarización como insumo para mejorar la calidad de vida. ◆ Identificar las relaciones existentes entre algunas expresiones del trabajo infantil y los roles de género. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sentido e importancia de la escuela; ◆ La escuela como medio para alcanzar los sueños; ◆ Razones para asistir a la escuela; Círculos de pobreza; ◆ Roles de género en el trabajo infantil.

<p>Cuarto ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Grados: octavo y noveno ◆ Edades: 12 a 15 años 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reflexionar sobre los sentidos que se le atribuyen a la escuela, la deserción escolar y el papel que juegan en el marco de los círculos de pobreza. ◆ Identificar la relación existente entre las afectaciones de la salud, los círculos de pobreza y el trabajo infantil, con la finalidad de prevenir consecuencias en los niños, niñas y adolescentes. 	<p>La escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Representaciones sobre lo que significa la escuela; ◆ Aportes de la escuela para el desarrollo humano; ◆ Consecuencias de la deserción escolar; <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Consecuencias del trabajo infantil; ◆ Trabajo infantil, escuela y círculos de pobreza.
<p>Quinto ciclo</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Grados: décimo y once ◆ Edades: 15 a 17 años 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover espacios en los que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos e identifiquen el trabajo infantil como una vulneración. ◆ Brindar herramientas que les permita a los estudiantes prevenir, identificar y denunciar las peores formas de trabajo infantil. ◆ Identificar la normatividad vigente relacionada con el trabajo protegido como mecanismo para evitar vulneración de los derechos de los estudiantes. 	<p>Derechos y legislación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los niños y las niñas, sujetos de derechos; ◆ Protección contra la explotación; ◆ Peores formas de trabajo infantil; ◆ Trabajo protegido

En este apartado también se dedica un espacio para proponer oportunidades de articulación entre los contenidos relacionados con el trabajo infantil y el propósito educativo de las diferentes áreas escolares.

Proponemos una lectura colectiva de los docentes por área, con el fin de revisar de manera colectiva las actividades que se postulan y que especialmente puedan proyectar otras nuevas, acordes no sólo con los contenidos sino con el enfoque pedagógico de la institución educativa distrital.

Actividad 1 **EN LAS CIENCIAS EXACTAS...**

Las cifras de trabajo infantil a nivel mundial y su relación con las cifras presentadas en el país, además de contribuir para que los estudiantes dimensionen la problemática, aportan en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, permitiendo realizar el análisis de una situación que afecta al mundo entero.

En este enlace puede ser consultado el Informe Mundial sobre Trabajo Infantil (2015):

https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_372648/lang--es/index.htm

A nivel nacional, las cifras más recientes las presenta el DANE. En este enlace se encuentran las cifras y los análisis sobre las mismas (2017):

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

También se puede llevar a cabo con los estudiantes el análisis de los datos arrojados por el proceso de identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de sus actividades escolares y no escolares, realizado en la institución educativa distrital. Cabe mencionar que este ejercicio no requiere una adaptación curricular; lo que implica es la identificación de los contenidos temáticos en los que se desarrolla la lectura y el análisis de la información, así desde el área se puede trabajar en la generación de gráficos, estadísticas y/o problemas sobre los datos de una realidad que se vive en la escuela.

Cuando los datos son analizados por los estudiantes, el docente lleva a cabo el contenido programado y a su vez posibilita y fomenta el diálogo, la investigación y la problematización en torno a la situación de trabajo infantil.

Actividad 2

EN LAS CIENCIAS HUMANAS...

A partir de un cuento como el que presentamos a continuación (la historia), se pueden proponer varios ejercicios que, si bien tienen inmersa una reflexión importante sobre el trabajo infantil, también contribuyen a la puesta en escena de habilidades de lectura, reconocimiento y desenvolvimiento corporal, e interpretación de textos; posteriormente, el ejercicio propone continuar la historia, incentivando la creatividad, la imaginación y a su vez la reflexión en torno al trabajo infantil. Una vez finaliza el ejercicio, los estudiantes pueden realizar análisis de la situación y buscar e indagar por las raíces históricas del trabajo infantil, lo que llevará a analizar su transformación en el tiempo y las implicaciones en cada una de las épocas que hemos vivido.

Para iniciar la actividad, se asignan los personajes de la historia:

- ◆ Serafín: personaje maravilloso
 - ◆ Juan: niño
 - ◆ Elena: niña
 - ◆ Vendedor o vendedora de Bon Ice
 - ◆ Mamá
 - ◆ Profesor o profesora
 - ◆ Susanita: amiga linda de Juan y Elena
 - ◆ Doña Juana
 - ◆ Profesor o profesora: sobrino o sobrina de doña Juana
-
- ◆ El docente va contando el cuento y, a medida que lo hace, cada uno debe representar la historia que se va contando.
 - ◆ Una vez se ha realizado la lectura del cuento, por grupos deben crear el cierre de la historia y presentarla a sus compañeros. A algunos grupos se les pedirá crear un final. Se debe evitar que los niños sigan trabajando mientras los grupos escogidos presentan sus finales.

Actividad 2

LA HISTORIA...

Todo sucedió en una pequeña aldea de campesinos que habían sido desplazados por la violencia. Allí existía un personaje llamado Serafina (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje), un ser único que tenía poderes que cautivaban a todos los niños, niñas y jóvenes que se le acercaban.

Se creía que Serafina (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje) había llegado de otro planeta, pues irradiaba una luz que transmitía esperanza incluso en los días más oscuros. A Serafina le encantaba estar rodeada de niños, niñas y jóvenes de la aldea, pues se alimentaba de sus risas y sus sueños. Cuando los veía llorando se encargaba de brindarles dosis de alegría, pues el llanto de ellos y ellas debilitaban sus poderes.

Un día Serafina caminaba por la aldea, así como camina un ser único (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje) y se encontró con Juan, un niño de 15 años, y Elena, su hermana de 12 años (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje). Ellos no habían ido a la escuela. Juan decía que estaba aburrido de que la profesora siempre lo ubicara en la parte de atrás del salón debido a su gran estatura, desconociendo que tenía baja visión. Y Elena decía que le daban miedo los gritos de su profesor, además, a veces no entendía algunas cosas, pero le daba miedo preguntar porque la podían regañar o "hacer quedar como burra" en medio de sus compañeros de clase.

En ese momento Serafina se acercó a Juan y Elena lentamente y después de escuchar su conversación, les dijo (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje): "¿Quieren hacer algo que los beneficie más que la escuela?" (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje) Juan y Elena respondieron muy emocionados: "¿Hay algo que sea mejor que la escuela? Si queremos, ¿qué tenemos que hacer?" (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje) Serafina contestó: "¡¡Es muy sencillo!! Yo los invito a un lugar muy bonito y allá vamos a cortar todas las flores rojas y amarillas y después las vendemos en el mercado..." En ese momento pasó el señor del Bon Ice, que con sus gritos no dejaba hablar a Serafina (ingresa participante 4 y hace su representación del personaje): ¡¡Bon Ice!! ¡¡Bon Ice!!

Serafina continuó: "Luego compramos dulces y, claro, Bon Ice si quieren, ¡¡¡y mucha comida!!!, y nos vamos a pasar un día divertido junto al río, ¡¡ahh, y aprovechan para llevar algo que sorprenda a sus familias!!" (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje). Esta idea emocionó mucho a Juan y Elena y se fueron felices saltando de la emoción (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje). Ese día, especialmente, hacía mucho sol, sin embargo, Juan y Elena estaban muy felices porque habían recogido muchas flores para vender en el mercado. Después de una jornada de 12 horas salieron cansados, con sus manos maltratadas, quemados por el sol y con mucha sed, pero se sentían satisfechos por la gran cantidad de flores que habían recolectado

durante todo el día (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje).
iiEfectivamente, con el dinero que ganaron compraron las cosas que más les gustaban, galletas, juguetitos, dulces y algo de comida para sus familias!! (ingresan participante 2 y 3 y hacen su representación del personaje). Claro está que antes de hacer sus compras, Serafina (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje) se acercó y con una voz fuerte recordó a los niños la cuota del dinero que a ella le pertenecía por haberlos invitado a esta actividad de recoger y vender las flores. Juan y Elena fueron corriendo a su casa (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje). Ya era tarde, por lo cual su madre, sorprendida, les preguntó: "¿Dónde han estado todo el día y de dónde sacaron dinero para comprar esta comida?" (ingresa participante 5 y hace su representación del personaje).

Ellos respondieron: "¡Fácil, mamá!, nos fuimos con Serafina a cortar flores y las vendimos en el mercado" (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje). Ante esto, Elena replicó: "¡Aunque lo malo de no ir a la escuela es que no pude ir a ver a Susanita, que es tan linda!" (ingresa participante 3 y hace su representación del personaje). La mamá, con un tono curioso, dijo: "¿Y acaso ganaron mucho dinero para no ir a la escuela?" (ingresa participante 5 y hace su representación del personaje) A lo que Juan respondió: "Sí, mamá, ganamos mucho dinero y te trajimos esta comida" (ingresa participante 3 y hace su representación del personaje). La mamá respondió, confundida, pero muy contenta: "Ah, bueno, así sí, me siento muy orgullosa de ustedes, pero recuerden que ir a la escuela es muy importante" (ingresa participante 5 y hace su representación del personaje).

Al día siguiente, Juan y Elena iban camino a la escuela (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje) cuando apareció Serafina en una linda patineta con unas grandes gafas azules (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje). Juan y Elena, sorprendidos, le dijeron: "Serafina, ¡¡qué hermosa patineta tienes!!; ¡¡y nos encantan tus gafas azules!!" (ingresan participantes 2 y 3 y hacen su representación del personaje). Serafina, muy orgullosa, les contó que las había obtenido por limpiar los caballos del señor del establo y que en la tarde ganaría mucho más dinero por ayudar a la señora Juana en los oficios del hogar. Luego les preguntó: "¿Me quieren acompañar?" (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje).

Elena le dijo: "Ay, pero no podemos, porque ya nos vamos para la escuela, si no vamos nos vamos a atrasar en las tareas" (ingresa participante 3 y hace su representación del personaje), a lo que Serafina contestó: "Pero no vayan hoy, pueden ir mañana, con el dinero que ganemos haciendo los oficios pueden comprar más cosas que les gusten, además después le piden a algún compañero que le preste los cuadernos. Además, ¡¡no me vayan a negar que su mamá se puso contenta con la comida que le llevaron!!" (ingresa participante 1 y hace su representación del personaje).

Entonces...

Actividad 3

ÁREAS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA...

En la actualidad las herramientas tecnológicas como el computador, el celular o la Tablet generan gran motivación en los estudiantes; en este sentido, se propone aprovechar este interés, así como las oportunidades que proporciona el internet.

- ◆ Con la ayuda del profesor encargado de informática, se pueden articular los contenidos de la asignatura para que en su desarrollo se empleen reflexiones en torno al trabajo infantil, por ejemplo: si el contenido es office, podemos construir con los estudiantes una presentación sobre las consecuencias del trabajo infantil, elaborar un texto donde se le explique a los padres sobre la importancia de promover la educación y el disfrute de la infancia, entre otros.
- ◆ También se pueden emplear estrategias extra murales, como la generación de un blog temático que puede ser administrado por el docente, quien puede regular el contenido antes de ser publicado. Básicamente, la implementación consiste en que mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en clase el estudiante y la familia indaguen y reflexionen sobre el trabajo infantil.
- ◆ Esta área representa una gran oportunidad para conversar sobre las actividades laborales en las que puede tener un papel importante la tecnología.

MOMENTO 2. Ambientes de aprendizajes acogedores

Este momento parte de comprender que todo lo que pasa entre el estudiante y el docente determina el significado de la educación en el proyecto de vida de ese estudiante; es decir, el saludo, el gesto que acompaña el error y también el acierto, el espacio del aula, el interés por su vida, el reconocimiento que hace de su ser, entre otras. Se encuentra orientado a reconocer lo rutinario en las prácticas cotidianas mediante una observación objetiva, apoyándose en los mismos estudiantes.

Actividad 4

GESTOS DOCENTES...

Propósito

Reconocer, con el apoyo de los estudiantes, aquellos gestos propios que aportan o no a la creación de un ambiente de acogida donde niños, niñas y adolescentes quieran estar.

Dinámica

Empiece por leer este texto con los estudiantes y conversar sobre la importancia del espacio que van a tener.

- ... Una niña indígena perseguía al director de un equipo de grabación, silenciosa sombra pegada a su cuerpo, y lo miraba fijo a la cara, de muy cerca, como queriendo meterse en sus raros ojos azules. El director permitió que la niña se le acercara y la muy curiosa le confesó:
- Yo quiero saber de qué color mira usted las cosas,
 - Del mismo que tú –sonrió el director.
 - ¿Y cómo sabe usted de qué color veo yo las cosas?

(adaptado de Galeano, 2004, p. 57)

Un espacio para trabajar juntos...

Junto con sus estudiantes elaborarán un dibujo, una maqueta o una representación del salón. Allí expresarán: ¿Qué les gusta de este espacio?, ¿qué cambiarían?, ¿para qué y cómo lo harían?, ¿qué valoran en un docente? Es importante prestar atención a los detalles, lo que está ubicado en las paredes, el momento de llegada y salida, los problemas que existen en el aula.

Es importante que usted participe del ejercicio, que lo haga de manera tranquila y abierta; todo lo que allí sucede es para escuchar y para recoger, es posible que algunos planteamientos lo tomen por sorpresa, ¡de eso se trata!

Un momento personal...

Este es un espacio para que usted revise qué lo sorprendió, qué retos plantean hoy sus estudiantes a la labor docente, qué espera que siga sucediendo y qué desea transformar. .

Actividad 5

MOCHILA DE HISTORIAS...

Propósito

Fortalecer los vínculos de confianza entre docentes y estudiantes, logrando que valoren sus vivencias personales y abran su imaginación.

Dinámicas

La mochila de historias es una estrategia a desarrollar a lo largo del año escolar. Para llevarla a cabo cada uno debe elaborar su propia mochila, una que hable de quiénes son, de qué les gusta y qué no. Esa mochila se va a llenar de historias a partir de la realización de actividades como:

- ◆ A partir de la frase "A veces nuestras canciones favoritas suelen contar parte de nuestra historia", se invita a los estudiantes a compartir una canción con la que se sienten identificados y qué dice esa canción de ellos.
- ◆ Proponer unas onces para compartir y hablar de lo que hacen en el tiempo libre, de lo que les generó tristeza y alegría en la semana.
- ◆ Traer la foto de la familia en la que aparezca la mayor parte de los familiares, también pueden hacer una lista o un dibujo y contar quiénes son, qué hacen...
- ◆ Palabras o frases de reconocimiento para ser compartidos entre compañeros, pueden iniciar por algo como "sin ti, en este grupo no podríamos..."

Las posibilidades son muchas y varían de acuerdo con la edad y la confianza que existe en el grupo.

Compartimos...

Al finalizar siempre los ejercicios, cada estudiante debe entregar a un compañero lo que propició la actividad, es decir, la foto, el nombre de la canción, la frase... Cada uno lo pondrá en su mochila de historias. Al final del año con todo aquello que tienen las mochilas podrán realizar un significativo cierre escolar.

MOMENTO 3. Contar la experiencia y aprender de lo vivido

Este espacio dependerá de aquello que se documente de las experiencias en cada uno de los momentos de la guía. Para evitar que se pierda en el tiempo, se puede designar un grupo de docentes y estudiantes que lleve registros fotográficos de las actividades, guarde los productos de las mismas y, especialmente, determine el momento indicado para indagar algunas preguntas con docentes y directivos docentes, como:

- ◆ ¿Qué significa este espacio para su práctica pedagógica?
- ◆ ¿Qué piensa en este momento del trabajo infantil?
- ◆ ¿El trabajo infantil es un asunto de la escuela?
- ◆ ¿Qué podemos hacer desde la escuela para evitar que niños, niñas y adolescentes abandonen el estudio?
- ◆ ¿Qué ha pasado con los niños, niñas y adolescentes identificados en dinámicas de trabajo infantil y en riesgo de estarlo?
- ◆ ¿Qué ideas se han generado después del recorrido por esta guía pedagógica?

Las preguntas serán tantas como los caminos que decidan trazar las instituciones educativas distritales en el tránsito por esta guía, los momentos que definan, las actividades y las oportunidades que creen.



IV.

LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA EN EL ABORDAJE DEL TRABAJO INFANTIL

La experiencia en el abordaje del trabajo infantil a nivel distrital ha concluido en importantes aprendizajes y reflexiones que hoy permiten trazar nuevos retos, desde estrategias como “Suma de Sueños”. Uno de dichos aprendizajes es que “no se puede abordar el trabajo infantil desde la escuela a espaldas de la familia y la comunidad” (SED, 2015, p. 41) y tampoco puede pensarse en la realización de acciones de una manera desarticulada; por el contrario, es fundamental partir de aprovechar el encuentro que propicia la escuela bajo el interés común de bienestar, protección, aprendizaje y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, “Suma de Sueños” ubica como núcleo de discusión con docentes y directivos docentes el rol de la escuela en el abordaje del trabajo infantil, **de la mano con la familia**. Para ello, en primer lugar, contempla reconocer los roles que se validan en la familia y el lugar que allí tiene el trabajo infantil, puesto que no siempre el escenario será el mismo; sin embargo, es de tener en cuenta que la complejidad de la situación del trabajo infantil logra identificarse en situaciones que pueden ser causa y consecuencia del mismo. Así, las dinámicas familiares pueden ser causa del trabajo infantil, debido a los bajos ingresos económicos; la desestructuración familiar; y los patrones culturales que

empujan a los niños, niñas, adolescentes y sus familias a iniciar actividades laborales desde temprana edad. Pero también es consecuencia, toda vez que sobre la familia recae el impacto del trabajo infantil, “puesto que se perpetúa el círculo de la pobreza y se refuerzan los patrones culturales que lo sostienen” (SED, 2015, p. 21).

En segundo lugar, se deben **generar todos los esfuerzos para que la familia y la escuela actúen como complementarias en el proceso escolar**, lo que significa un gran reto, reflejado en la posibilidad de construir acuerdos que puedan ser leídos de manera coherente por niños, niñas y adolescentes, además de trabajar por una apuesta común en torno a la desnaturalización del trabajo infantil y al significado del proceso educativo en la realización de los proyectos de vida. En palabras de Torio (2004, p. 35), “La educación necesita el diálogo entre la familia y la escuela para buscar punto de convergencia, a la vez que delimitar competencias y buscar cauces de comunicación e interrelación... Se impone buscar formas de relación entre la familia y la escuela, que permitan una comunicación fluida, una información bidireccional y una colaboración de los padres en el contexto educativo”.

En relación con la familia, la estrategia para abordar el trabajo infantil desde la

escuela “Suma de Sueños” ha trazado como objetivo **fortalecer los significados que estas otorgan a la educación y los vínculos afectivos que tienen con la escuela** (SED, 2015, p.84). La apuesta es por una familia que ubique el proceso de educación formal que se lleva en la escuela en un lugar preponderante, así como los espacios de socialización, entendiendo que estos son fundamentales para el desarrollo y la construcción del proyecto de vida de cada niño, niña y adolescente. Dicha prioridad no implica alejarse de las actividades que debe realizar el niño, niña o adolescente de manera responsable, integrante activo de un grupo familiar que también construye y cumple sueños como colectivo.

Desde esta orientación, “Suma de Sueños” invita de manera especial a reconocer lo que sucede en la escuela, pero también lo que sucede en la familia, desde la ética del cuidado, perspectiva conceptual que fundamenta la estrategia “Suma de Sueños”. Esto implica **dar importancia a los sueños que existen como familia, conocer sus angustias, sus necesidades, y sus historias**. Como plantea Domínguez (2010, p. 2), “Para que este punto de encuentro sea real en la práctica, son necesarios los movimientos por parte de la escuela, que debe ser capaz de conseguir relaciones de participación, cooperación y formación con respecto al estudiantado y sus familias. Y el movimiento por parte de los padres y madres para comprender de manera global su influencia en los procesos de aprendizaje, en la transmisión de valores y en las relaciones humanas”. Por esto, la

invitación inicial es a conversar, permitirnos el encuentro, sobrepasar la imposibilidad de la falta de tiempo, las limitaciones que producen los juicios y la indiferencia que sólo termina llevando a la insatisfacción, hundiendo a la escuela en una profunda monotonía.

“Suma de Sueños” también reconoce que acercarse a la familia, tener contacto con ella y además llegar a acuerdos respecto al proceso educativo de los estudiantes es un gran e importante desafío, máxime al examinar las situaciones sociales que rodean a los estudiantes y a las familias de las instituciones educativas distritales, las cuales tienen un impacto directo en la relación familia-escuela; entre estas se encuentran las condiciones laborales de las familias, una de las situaciones referidas con mayor frecuencia por familias y docentes, dado que son un determinante de la poca disposición de tiempo para acompañar el proceso escolar. Asimismo, los patrones culturales representan otro reto cuando de trabajo infantil se habla, puesto que, como se refirió anteriormente, es la familia quien demanda y avala la realización de actividades laborales a temprana edad.

Sin embargo, de acuerdo con Glasman (1992), citado por Domínguez (2010), también “existe una serie de desviaciones” en la relación familia-escuela sobre las cuales docentes, directivos docentes e integrantes de la familia tienen un mayor control. A continuación, se refieren los aspectos mencionados por la autora, junto con algunos análisis sobre los mismos:

Desviaciones en la relación familia-escuela

- ◆ **Olvidar la diversidad de la familia**, lo cual conlleva a la generación de juicios desde realidades únicas o ideales que no corresponden con lo que pueden estar viviendo los estudiantes.
- ◆ **Expectativas del proceso educativo distintas** entre la familia y la escuela.
- ◆ En algunas familias, es fundamental que el niño, niña o adolescente esté escolarizado, pero **se resta importancia a lo que sucede dentro del proceso escolar**. De alguna forma, lo que cobra importancia, es finalizar los estudios.
- ◆ **Imponer un modelo de familia** y con ello actitudes y tiempos únicos que no responden a la diversidad de las familias.
- ◆ **Pensar que la escuela es para los niños y no para las familias**, desconociendo que este también es un proceso de aprendizaje para ellas.
- ◆ Tener **expectativas sobre las familias que pueden ser ajenas a la realidad**, esto implica dificultades y rupturas en el diálogo, puesto que "no siempre los padres que acuden son los esperados".

De igual manera, la autora expone factores que condicionan la participación de las familias, los cuales deben ser fuente de análisis y reflexión permanente, buscando limitar su impacto en la protección, el desarrollo y la educación de niños, niñas y adolescentes. Algunos de estos son:

Factores que condicionan la participación de las familias.

- ◆ **La diferencia de edad** entre los adultos del núcleo familiar y el niño, niña o adolescente.
- ◆ **La fractura comunicativa y relacional** entre los docentes, directivos docentes, estudiantes y familias.
- ◆ La **escasa información** con la que cuentan los padres sobre los derechos y deberes de las familias.
- ◆ El nivel de **importancia social que se le otorga a la educación**.
- ◆ Nivel socioeconómico y cultural de los participantes.
- ◆ Nivel de **formación de los padres** y su relación con la realización de sus proyectos de vida.
- ◆ Predisposición institucional al trabajo colaborativo.
Grado de **motivación de las familias**.

Teniendo en cuenta la existencia de los factores que se entretajan y dificultan la relación entre la familia y la escuela, y sin desconocer que a lo largo del tiempo estos han llevado al distanciamiento, y en muchos casos a un sentimiento de soledad por parte de docentes y directivos docentes frente al proceso escolar, **“Suma de Sueños” insiste y apuesta por el fortalecimiento del vínculo entre la familia y la escuela, dado que es un elemento indispensable en el abordaje del trabajo infantil.** En este sentido, la invitación es a la cercanía, a la acogida y a la confianza. Por ello, se debe comprender que es un proceso de largo aliento, que implica leer la relación que hasta el momento ha estado instaurada entre las familias y la escuela, esta última en cabeza de los docentes y directivos docentes; las huellas que dicha relación ha dejado; las oportunidades que pueden existir para aproximarnos.

Fortalecer los vínculos que existen entre la familia y la escuela, al igual que propiciar nuevos significados en torno al proceso escolar de niños, niñas y adolescentes, requiere: el máximo aprovechamiento de los espacios de encuentro; la generación de nuevas estrategias comunicativas; la creación de oportunidades para que la familia tenga un rol activo en el proceso escolar. De esta manera, Suma de Sueños propone reconstruir y/o fortalecer el vínculo con la familia desde varias estrategias que guardan relación con los componentes de “Suma de Sueños”, representados en los vientos del molino (expectativa, encuentro, prácticas de acogida, redes

y huellas). A continuación, se desarrollan algunas de estas estrategias, las cuales no responden a un orden específico, sino que se complementan en la medida que van sucediendo.

◆ En línea con lo propuesto desde el componente **Expectativa**, se plantea dar a conocer a las familias la llegada de “Suma de Sueños”. Con esto se hace referencia a generar estrategias para comunicar aquellos mensajes orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil que buscan ser movilizados desde “Suma de Sueños”. Va más allá de presentar la estrategia como un programa más de la institución educativa distrital, lo que propone es hacer saber por diferentes medios que algo está pasando en la escuela, que se está hablando del rechazo a las peores formas de trabajo infantil y se están movilizando propuestas para que los estudiantes que se encuentran inmersos en dinámicas de trabajo infantil tengan como prioridad las actividades escolares.

Al referir desde el componente **Encuentro** la importancia de identificar a los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil, mediante el acercamiento a sus realidades, pasando por una “lectura diferencial, que tenga en cuenta sus variables poblacionales de edad, género, etnia, así como aquellas situaciones y condiciones particulares de los estudiantes” (SED, 2015, p. 74), se contempla la necesidad de conocer características y dinámicas familiares que guardan relación con las actividades laborales que realizan los estudiantes y las causas de las

mismas. Desde este planteamiento, el instrumento de identificación de niños, niñas y adolescentes y la caracterización de las actividades escolares y no escolares puede brindar elementos que al ser analizados permitan reconocer condiciones y posibles alternativas en coherencia con la situación que viven los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, siempre será fundamental la conversación con madres, padres u otros cuidadores para profundizar sobre aquellos aspectos de la vida personal y familiar que pueden dar pistas en el abordaje del trabajo infantil.

En el componente **Prácticas de acogida** se ubican los mayores desafíos para lograr acercar a la familia al proceso educativo y fortalecer el vínculo familia-escuela, a partir de los principios de corresponsabilidad y complementariedad. **En primer lugar**, se considera la necesidad de conversar con la familia desde un genuino y común interés por la formación y la construcción del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes; para lograrlo, se propone trascender y dar nuevos significados a los espacios de encuentro, lo que implica **mirarse como pares, en un proceso conjunto que requiere su complementariedad**; esto quiere decir que es fundamental revisar individual y colectivamente el ejercicio de poder que se ha instaurado en la escuela, en la relación con las familias.

En segundo lugar, se propone pensar alternativas distintas a las que generalmente se acuden, como los encuentros para la entrega de calificaciones o las escuelas de padres a las que en su mayo-

ría asisten la mamá u otras cuidadoras, quedando por fuera los hombres. De este modo, se invita a repensar la participación de la familia en el proceso escolar, lo que puede implicar darle un lugar en los proyectos transversales, de aula u otros que se desarrollan en la institución educativa distrital. Es importante tener en cuenta las dinámicas e intereses de la familia, por ejemplo, se pueden promover conversaciones en casa sobre la historia familiar, lo que significa ser padre o madre, las creencias que como familia se tienen, el significado de la educación; así mismo, se puede impulsar la realización de actividades en familia acordes con la edad de los y las estudiantes, entre otras. Aquí, el planteamiento se encuentra enfocado en trascender los talleres para involucrar a la familia en la experiencia escolar, propiciando un diálogo permanente con lo que sucede en la escuela; es de aclarar que las estrategias no pueden encontrar limitantes en el nivel educativo de la familia, por el contrario, deben dar un lugar significativo a todos los saberes.

En relación con los adolescentes, las estrategias deben ser pensadas de una manera cuidadosa, comprendiendo la etapa de vida en la que se encuentran. En este sentido, "Suma de Sueños" considera necesario generar espacios de trabajo y reflexión enfocados en el fortalecimiento familiar, inscribiendo los objetivos en hacer cosas juntos, en movilizar lazos de afecto, confianza y perdón; estos no tienen que ver con un contenido, sino con la oportunidad de estar y reconocernos como parte fundamental de una comunidad.

En tercer lugar, y guardando coherencia con lo expuesto hasta aquí, se propone cuestionar y reflexionar los motivos por los cuales convocamos a la familia: ¿son agradables?, ¿invitan a una relación desde el cuidado, la hospitalidad y la confianza? El acercamiento a la familia pasa por crear motivos de encuentro que inviten a la participación y la escucha, allí es válido y necesario entablar comunicación para resaltar los logros y los aciertos de los niños, niñas y adolescentes porque **es preciso que las familias conozcan la importancia que tiene el niño, niña o adolescente en la escuela, lo valiosa que es su presencia para la comunidad y lo que la vivencia en la escuela está significando en su vida.**

“Suma de Sueños” no desconoce las dificultades de tiempo tanto de las familias como de los docentes para generar encuentros, sin embargo, apuesta por la posibilidad de tender puentes para fortalecer un vínculo que resulta imprescindible en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. Desde esta mirada, el propósito se centra en asumir los encuentros entre escuela y comunidad como espacios de construcción, reunión, conversación y aprendizaje donde las familias se sientan acogidas y se asuman como parte fundamental de la escuela.

Es de resaltar que todas las acciones dirigidas a generar esa cercanía con la familia, sobre la que conversamos de manera constante en este apartado, debe pasar por una lectura desde los derechos

de los niños, niñas y adolescentes y debe estar alejada de los juicios y la indiferencia, puesto que son limitantes de la escucha. De este modo, se considera importante partir de comprender que en su mayoría las familias están haciendo lo que suponen es mejor desde lo que saben y las herramientas con las que cuentan.

También desde el componente **Prácticas de acogida** se plantea la necesidad de **conversar de manera directa sobre el trabajo infantil**. “La propuesta es desarrollar espacios participativos y cálidos como conversatorios, tertulias o simplemente unas onces o un ‘compartir’ donde se aborden temas de trabajo infantil y sus consecuencias; el significado que tiene la educación en sus vidas; los roles de género en el hogar y en el trabajo; derechos humanos; cuidado de sí mismo y de los otros; para contribuir con ello al abordaje del trabajo infantil” (SED, 2015, p. 84). “Suma de Sueños” apuesta por un proceso de formación y concientización que abra las puertas al diálogo y al establecimiento de acuerdos, trascienda las acciones punitivas y permita la lectura de la realidad de una manera sensible. De esta manera será posible la búsqueda de alternativas y la realización de acciones orientadas al retiro paulatino del trabajo infantil, garantizando la permanencia en el sistema educativo formal.

Si bien hasta aquí hemos hablado de aquellas oportunidades que brinda la escuela para fortalecer los vínculos afectivos con la familia, también es necesario dar a conocer a las familias la ruta para la identificación de niños, niñas y adoles-

centes inmersos en dinámicas de trabajo infantil, la cual es propuesta desde el componente **Redes**. Es de anotar que esta ruta, como se plantea en el apartado III de este documento, "Llegando a acuerdos como comunidad educativa", debe ser particularizada en cada institución educativa distrital. Esto quiere decir que allí deben ser incluidos los programas y proyectos a nivel local e institucional a los cuales pueden acudir las familias. Una vez la ruta se encuentra ajustada a la oferta de la institución educativa distrital, se deben promover acciones para que las familias las conozcan.

◆ Por último, el proceso y la experiencia con las familias se configura como uno de los elementos de mayor interés para la documentación propuesta desde **Hue-**

llas, debido a que los aprendizajes permitirán orientar nuevos retos y darán lugar a la acción para el abordaje del trabajo infantil en otras instituciones educativas distritales.

A partir de las premisas anteriores, se cuenta con el **Módulo Pedagógico Familia - Escuela y Trabajo Infantil**, como una herramienta de la estrategia "Suma de Sueños", para las instituciones educativas distritales, que les permita trabajar con familias, en el desarrollo de acciones para abordar el trabajo infantil. A través de este documento se seguirá fortaleciendo la implementación de estrategia "Suma de Sueños", con el fin de reconocer los roles que se validan en la familia y el lugar que allí tiene el trabajo Infantil, generando todos los esfuerzos para que familia - escuela actúen como complementarias en el proceso escolar, fortaleciendo su participación en la construcción del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.



RECURSOS DE APOYO

Material de apoyo

Material de apoyo es un apartado que busca brindar algunos recursos que se encuentran en línea y que pueden aportar elementos para el abordaje del trabajo infantil desde la escuela.

Enlaces

IPEC. (s. f). Érase una vez... "¿Dónde estás Pepito Grillo?". Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=12775>

Organización Internacional para el Trabajo. (s. f.). El trabajo infantil a través de los ojos de los niños. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=18977>

Organización Internacional para el Trabajo. (2002). SCREAM, Alto al trabajo infantil. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=1561>

Organización Internacional para el Trabajo. (2004). En el aula: didácticas sobre trabajo infantil y trabajo infantil doméstico. Disponible en:

http://www.globalinfancia.org.py/uploads/File/tid_carpeta_docentes_didacticas_3.pdf

Organización Internacional para el Trabajo. (2008). La educación de calidad es la respuesta acertada al trabajo infantil, un recurso para maestro y educadores. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/viewProduct.do?productId=8233>

Organización Internacional para el Trabajo. (2009). Actividades del día mundial contra el trabajo infantil, un recurso para maestros y educadores. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=11234>

Organización Internacional para el Trabajo. (2010). SCREAM, Alto al trabajo infantil. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación. Módulo especial sobre VIH, SIDA y trabajo infantil. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=20735>

Organización Internacional para el Trabajo. (2015). Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT sobre trabajo infantil destinada a los jóvenes. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=26037>

Organización Internacional para el Trabajo y Geneva World Association. (2008). El trabajo infantil a través de los ojos de los niños. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=11238>

MC Salazar - Nómadas (Col). El Trabajo Infantil En Colombia: Tendencias Y Nuevas Políticas. (2000) redalyc.org. disponible en:

<http://www.redalyc.org/html/1051/105115263015>

Bienestar Familiar. Observatorio del bienestar de la niñez. (2013). Una Doble Mirada al Trabajo Infantil en Colombia. Disponible en:

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-40.pdf>

Organización Internacional para el Trabajo. (2015). Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT sobre trabajo infantil destinada a los jóvenes. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=26037>

Organización Internacional para el Trabajo y Geneva World Association. (2008). El trabajo infantil a través de los ojos de los niños. Disponible en:

<http://www.ilo.org/ipecinfo/product/download.do?type=document&id=11238>

Videos

Fundación Telefónica. (2013). Pescadores de Lápices. Disponible en:

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-trabajo-infantil-pescadores-lapices/1869111/>

Global Humanitaria. (2017). El trabajo infantil en Costa de Marfil. Disponible en:

<https://youtu.be/IAaYr82K4no>

Morat. (2016). Aprender a quererte. Disponile en:

<https://www.youtube.com/watch?v=OukQDrJ7QRQ>

Fundación Telefónica Colombia. (2010). Aquí estoy. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=HYrXmQDDEDU>

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Benedetti, M. (s. f.). ¿Qué les queda a los jóvenes?. Recuperado de <https://www.poemas-del-alma.com/mario-benedetti-que-les-queda-a-los-jovenes.htm>
- ◆ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Módulo de Trabajo infantil. Colombia – Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH – 2017. Recuperado de file:///User-s/admin/Downloads/ddi-documentation-spanish-427.pdf
- ◆ DANE. (abril de 2018). Boletín técnico. Trabajo Infantil. Octubre-diciembre 2017. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/-jobinfantil/bol_trab_inf_2017.pdf.
- ◆ Ley 704 de 2001. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la Octogésima Séptima (87a.) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, O.I.T., Ginebra, Suiza, el diecisiete (17) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). 21 de noviembre de 2001. D. O. No. 44.628 de 27 de noviembre de 2001.
- ◆ Ley 765 de 2002. Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía", adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000). D. O. No. 44.889, de 5 de agosto de 2002.
- ◆ Resolución 1796 de 2018. [Ministerio de Trabajo]. Por la cual se actualiza el listado de las actividades peligrosas que por su naturaleza o condiciones de trabajo son nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones. 30 de abril de 2018.
- ◆ Ministerio de Educación Nacional. (2017). Educación para la sexualidad. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-172102.html>
- ◆ Domínguez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Temas para la Educación, 8. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7214&s=>
- ◆ Galeano, E. (2004). Los Colores. Bocas del Tiempo (p. 57). Buenos Aires: Catálogos.
- ◆ Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. 8 de noviembre de 2006. D. O. No. 46.446 de noviembre de 2006.

- ◆ Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué se entiende por trabajo infantil?. Recuperado de <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>
- ◆ OIT y IPEC. (2008). Combatir el trabajo infantil mediante la educación. Turín: Centro Internacional de Formación de la OIT de Italia.
- ◆ Secretaría de Educación del Distrito. (2015). Estrategia para abordar el trabajo infantil desde la escuela Suma de Sueños. Bogotá D. C.: Secretaría de Educación del Distrito.
- ◆ Torio, S. (2004). Familia, Escuela y Sociedad. *Aula Abierta*, 83, 35-52.



SUMA ^{DE} SUEÑOS





@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66-63

Teléfono: (57+1) 324 10 00 Ext. 2219

Bogotá, D.C. - Colombia